Viérnes 11 de Marzo de 1870. — BUENOS AIRES — Año I.—Núm. 415

LA PRENSA

SALE TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA
Se publica por la imprenta «Buenos Aires,» Calle de Moreno 73.
DIRECTOR—Cosme Mariño

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias DIEZ REALES FUERTES

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estévan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1º de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—á las 5 1/2 de la tarde, vapor oriental—

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pa[illegible].
Saldrá todos los Lúnes y regresa [illegible].
Vapor oriental—

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Jul[illegible].
Saldrá todos los Miércoles [illegible].
[illegible]
Vapor Oriental

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sábados y regresa [illegible].

RIO DE LA PLATA

[illegible] todos los Juéves y regresa los Miércoles, [illegible] Bahía Blanca y Patagones, vapor nacional

PATAGONES

[illegible] Elwood
Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 [illegible].
Pasage de Cámara 800 p[illegible] Proa 500
[illegible] por tonelada de 10 arrobas [illegible]

Alvarez y Hno.—Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE
PAEZ Y GOMENSORO
41 RIVADAVIA 41

CARRERA DE LOS RIOS PARANÁ Y PARAGUAY

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional

VENEZIA

Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor [illegible]

RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasajeros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios vapor

TERESA

Recibe carga y pasageros para los que tiene cómodas comodidades.
Para Gualeguay directamente, vapor nacional

ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada diez dias.
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay saldrán alternativamente cada ocho dias.
Las encomiendas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La Agencia se encarga de en barques y de la gestion de Aduana, para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Por mas pormenores á sus Agentes
PAEZ Y GOMENSORO,
41 RIVADAVIA 41

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE
A MATTI Y PIERA
CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo, El vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Martes.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

CAPITAN.

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes y Sábados en combinacion con el tren de las 9 y media de la mañana y regresa los Lúnes y Juéves.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

LUJAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 9 1/2 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Baradero, San Pedro y Rosario, el vapor—

ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los Viernes en combinacion con el tren de las 9 1/2 de la mañana y regresará los Martes—

Para los mismos destinos el vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Miércoles en combinacion con el tren de las 11 de la mañana y regresará los Domingos.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente: los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.
Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor—

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miércoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasage y fletes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y [illegible].
NOTA. La agencia se [illegible] de los vapores [illegible] del embarque de la misma, [illegible] con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE
MANUEL SCIURANO É HIJO
[illegible]

[illegible]

AMERICA

Saldrá [illegible] Martes y [illegible] de la [illegible].
Para mas informes á sus agentes Manuel Sciurano [illegible].

COMPANIA
De Navegacion á Vapor.
ROSARIO Y BUENOS AIRES

[illegible]
Los valores y encomiendas [illegible].
La compañía responde de todos los valores que se le confien.

Mernet y Ca.

[illegible] de Aduana, [illegible] calle 25 de Mayo núm. 54.

Florencio E. Nuñez y hno.
31—Victoria 31

Para la Asuncion [illegible] pasageros y encomiendas [illegible] vapor paquete nacional [illegible].
Saldrá los dias 12 y 27 de cada mes á las 12 del dia de Balizas.
Para San [illegible] Rosario carga y encomiendas el vapor paquete nacional, [illegible].
Recibe carga todos los dias en la Boca del Riachuelo, atracado al muelle y las encomiendas en la agencia.
Buques [illegible] la carga. Para todos los rios del interior en Balizas y en la Boca. Se [illegible].
Agentes de vapores y buques de vela. Victoria No. 34.

Compañia
RIO DE LA PLATA.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.
Los paquetes [illegible]

IBARAGUY, GOYA Y GUARANÍ

Saldrán de este puerto para la Asuncion todos los Jueves á las 10 [illegible] en los puertos intermedios. Reciben carga y pasageros, á los precios [illegible] Cuyo.
La tarifa de carga [illegible] la siguiente

A Paraná	$ 10	tonelada.
« La Paz y Esquina	$ 14	«
« [illegible]	$ 16	«
« Bella Vista	$ 16	«
« Corrientes	$ 18	«
« Asuncion	$ 24	«

Por mas informes, orden de carga, encomiendas y boletos de pasage, á la Agencia de la Compañía, Cuyo 24

AGENCIA
DE VAPORES Y COMISIONES
RUBIO Y FOLEY
12—MAIPO—12
CARRERA DE LA VICTORIA

Vapor Paquete Nacional AGUILA Capitan Y. Hodge.
Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.
Llamamos la atencion al [illegible] comercio de Nogoya sobre la facilidad y baratura [illegible] enviar las mercancías por esta via para esa de [illegible] igual mismo precio que los buques de vela. P[illegible] fletes, concurrir á Rubio y Foley, Maypu 12.
En la Victoria á

Rubio y Foley
Galera Argentina.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.
Da libramientos y letras á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 100 pesos m/c. y en metálico 10 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés y son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasado 60 dias de su entrada podrán [illegible].
[illegible]

DEPÓSITOS CONDICIONALES
[illegible]

Prestamo á artesanos
[illegible]

F. J. Zavaleta [illegible]

BANCO WANKLYN Y C.
108 SAN MARTIN 108

[illegible]
Buenos Aires Febrero 7

BANCO CARABASSA
127 CANGALLO 127

[illegible]

SE COBRA
[illegible]
Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

BANCO ARGENTINO
CALLE SAN MARTIN NÚMERO 35

Presidente D. RICARDO O'SHEE.
Director Gerente D. ANASTASIO ESCANES.
La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente
SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
[illegible]
Descuento de letras y pagarés [illegible]

CAJA DE AHORROS
[illegible]
Las horas de despacho son [illegible] de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1870.
Mateo [illegible]

Banco de Lóndres y Rio de la Plata
Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Capital	£ 1,500,000 ó sean	$ fts.	7,500,000
Fondo de reserva	155,000 ó sean	« «	775,000

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA — Sobre depósitos en cuenta corriente .... 5 p% al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora ...... 5½ « «
Idem idem á 90 dias de plazo ...... 7 « «
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora ...... 7 « «
SE COBRA Por adelantos en cuenta corriente .... 12 p% «
Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.
J. H. GREEN—Gerente.

Correspondencia del Salto

«La obra del templo» La escuela» El Cura párroco» el Juez de Paz y la Comparsa de los Negros libres del Salto. Una peticion trascendental. Elecciones municipales. El Casino Cosmopolita. El Club Confraternidad. La Reforma liberal.»

(CONCLUSION)

III

El señor Solá acaba de dar un paso en [illegible] que le honra muy poco en su carácter de ministro de la religion del mártir del Gólgota, pues que ha venido á corroborar una vez mas la distancia que existe entre la verdadera religion del Cristo que [illegible] y la que sus [illegible].

[illegible]

IV

[illegible]

Hoy nos consta que este señor se ha presentado, con motivo de la peticion que nos ocupa, á la Corporacion Municipal, haciendo presente que donará en beneficio de la Empresa toda la parte del terreno [illegible] los rails, estaciones y demas, del ramal del Ferro Carril del Oeste, que partiendo de Lujan ó Mercedes al Rosario pase por este pueblo, asegurando al mismo tiempo, que otro vecino suyo, cuyo terreno se halla en medio de los pueblos del Carmen de Areco y Salto en la direccion que traen los postes que suspenden el hilo eléctrico, se encuentra en la misma disposicion.

Este paso honra en alto grado al Sr. [illegible].

V

Parece que al fin se van á practicar las elecciones para municipales que [illegible] mes de Noviembre pasado estamos esperando.

Los avisos estan fijados llamando á los extranjeros á inscribirse.

A inscribirse pues!

VI

El «Casino Cosmopolita» ha sufrido un desengaño mas. El baile dado á la comparsa de los «Negros libres del Salto» ha sido un fiasco horrible. ¿Hasta cuando pensará [illegible]?

El gran «Club Confraternidad» va de triunfo en triunfo. Esos hermosos bailes de carnaval han estado espléndidos, [illegible].

Adelante, adelante! Los [illegible] os aplauden!

VII

[illegible]

Salto, Marzo [illegible] de 1870.

VARIEDADES

Nada se pierde por esperar.

[illegible]

...la ceniza que habia en la pipa, guardó esta en el bolsillo, y entró en la casa.

La hermosa María estaba esperando á Lúcas cerca de la puerta del jardin, en donde los dos jóvenes solian reunirse siempre; pero la sonrisa desapareció del semblante de aquella y la tristeza y el desconsuelo pintados en el de Lúcas.

Mi padre tiene razon, dijo despues de haber escuchado la historia que le refirió su novio, y creo que debes hacer lo que se te ha recomendado porque me parece que todo hombre, rico ó pobre, debe tener algun oficio.

Y notando el afligido semblante de Lúcas, [illegible].

No importa, Lúcas, esperaré.

[illegible]

LA PRENSA

LA CONVENCION

[illegible]

...elegir para convencionales, aquellos que se hayan distinguido por sus conocimientos é inteligencia.

Se requieren hombres que sepan mantenerse á la altura del siglo en que vivimos, hombres que sepan apreciar los últimos adelantos de la ciencia y las últimas conquistas de los pueblos.

No por esto se crea que queremos á aquellos que todo lo miran por el prisma de una libertad sin límites.

Detestamos á los exageradores.

El buen legislador es el que para dictar la ley tiene en cuenta el estado moral del pueblo para quien legisla.

Entre nosotros de algun tiempo á esta parte, se viene haciendo una prédica incesante á favor, no de las instituciones americanas, sino del idealismo liberal.

Se quiere trasformar la República en un [illegible] Nueva York con toda la pureza de la democracia.

El objeto es noble y grande, pero obreros del momento sin paciencia para operar una revolucion [illegible] por el tiempo y [illegible] que las reformas se lleven [illegible] como si las instituciones fuesen vestuarios que pueden [illegible] en un momento, y como si [illegible].

[illegible] útil que se encuentren todos estos elementos.—Por una parte los [illegible] con sus exajeraciones y por otra los [illegible] con su moderacion.

Por que si en un tiempo y en un pueblo fue necesario una *Montaña* para salvar á la humanidad y á la mas grandiosa de las revoluciones, ahora que la Provincia quiere pacíficamente dar un paso en el camino del progreso, no necesitamos que haya una mayoría compuesta por hombres atacados de la *Ultrafobia liberal.*

Se va á resolver en la convencion cuestiones de alta trascendencia y de utilidad práctica, y el escalpelo de la ciencia tiene que ser manejado con la circunspeccion que la oportunidad exije.

Varias listas de candidatos para [illegible] á luz, y el [illegible] de los nombres [illegible] de las influencias que estos arrastran [illegible].

[illegible] prudencia

Vista Fiscal y auto del Tribunal en la investigacion levantada al Juez García Fernandez.

En el título que encabeza estas líneas, hemos escrito la palabra *investigacion,* [illegible] la razon dada por el Tribunal para no suspender al Juez García en el ejercicio de sus funciones.

El Tribunal ha incurrido en una grave contradiccion.

No suspendió al Dr. García en su carácter de Juez porque [illegible] sometido á un juicio, sino á una *mera investigacion,* y ahora vemos que en la misma *investigacion* se da intervencion al Fiscal y recae un auto del Tribunal!

¿En qué quedamos? ¿Era ó no un juicio el promovido contra el Dr. García Fernandez?

Si es una mera investigacion, en virtud de qué auto judicial se le absuelve?

El Tribunal de Justicia incurrió en una grave [illegible] no suspender al Juez García Fernandez y tuvo la poca franqueza de no desdecirse su error.

Las imputaciones hechas al Dr. García [illegible] Fiscal se concretan en dos puntos principales.

[illegible]

Habla el Fiscal:

«De esas averiguaciones resulta que los no diramentos los hos al Dr. Terrero, desde la apertura del año judicial en 1868 hasta el presente, se elevan á treinta y dos, siendo, por consiguiente de creer que los doce que faltan para los cuarenta y cuatro que constan del apunte del Dr. Terrero, son de época anterior, y anotados en el referido apunte por hallarse vijente todavía.»

«Entre esos negocios, cuya importancia es indeterminada en algunos, solo uno pasa de un millon de pesos en mje, otro alcanza á medio millon y varios no llegan á cien mil pesos, habiendo uno que solo es de once mil y otro de quince mil.

[illegible]

FOLLETIN

PELAYO

Novela histórica original
DE
DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO XLI.
Contraste.

Clotilde se dirigió á su aposento. El conde don Iñigo la contempló pasar con un ademan tan doliente que harto revelaba su arrepentimiento. ¡Ahora aquel padre tenaz y poco discreto, si bien cariñoso y honrado, cogia el fruto amargo de la violencia que habia ejercido sobre el corazon de la hermosa y desdichada doncella. Ahora comprendia en toda su extension cuán criminal es el empeño de los padres en contrariar las inclinaciones de los hijos en cosas tan sagradas y trascendentales como lo es el mudar estado, de cuya acertada eleccion depende en lo sucesivo la felicidad de toda la vida. Don Iñigo lamentaba su importuna tenacidad en contrariar los deseos de Gaudiosa, rompiendo así los mas dulces vínculos de la naturaleza humana, pues de padre cariñoso se habia convertido en cruel verdugo de su hija, tan obediente, tan generosa y tan desdichada.

Don Iñigo [illegible] la puerta del aposento de la jóven, [illegible].

[illegible] amante en la guerra, toma el sagrado velo, y ya pronunciados los indisolubles votos, se aparecerá á su amado resplandeciente de hermosura y juventud, y cubierto de inmarcesible gloria.

Gaudiosa en medio de su profunda pena se dejó caer en el lecho vestida como estaba, y Clotilde retiróse á un aposento contiguo. Al salir encontró al anciano conde, que le preguntó.

—¿Y como está?

—Parece que el sueño le ha proporcionado alguna tregua á sus dolores... ¡Ha sido un golpe tan terrible!

Don Iñigo despidió con un ademan á la doncella, y en seguida penetró en la estancia, procurando no hacer ruido.

Se hallaba el aposento opacamente iluminado por una lamparilla de plata que ardia sobre una mesa en el extremo opuesto donde se hallaba la afligida jóven. En el suntuoso lecho se dibujaba un bulto blanco. Por una ventana situada junto á la bóveda penetraba un trémulo rayo de luna hiriendo la tersa y pálida frente de Gaudiosa. Su rubia cabellera esparcida sobre sus hombros, la envolvia como una aureola de rayos de oro. Su cándido seno palpitaba con alguna agitacion, sus magníficas y profusas pestañas sombreaban sus mejillas, y por sus lábios de clavel vagaba una sonrisa de ángel, pero una sonrisa triste como el lamento del ruiseñor en el viudo nido del cual le han arrebatado á su amada compañera.

El anciano se colocó á la cabecera del lecho contemplando á su adorada hija con la misma expresion del avaro que en el silencio de la noche visita y cuenta su tesoro. El dolor del conde era [illegible] que el de Gaudiosa. El uno se arrepentia de su obra, la otra se habia sacrificado á la voluntad de su padre; [illegible].

...ganado tan astuta como cómo; Gaudiosa, al ver el abismo que para siempre la separaba de su amado, padecia de un modo cruel, pero su conciencia estaba tranquila y se resignaba como una mártir, en vez que su padre se desesperaba como un réprobo. ¡Oh! La tranquilidad de la conciencia es la primera condicion para soportar con grandeza y sublime brio las aflicciones de la vida.

La hermosa parecia agitada por un ensueño. Las imágenes de las escenas que habia presenciado la perseguian, y murmuraba á intérvalos algunas palabras.

—¡Oh!... Nunca lo he visto tan hermoso... ¡tan valiente!... ¡Tan noble y apasionado!... ¡Infeliz!... ¡Qué contraste! Mi amado llena el mundo con su fama, es un héroe, y mi esposo... un criminal... ¡Pelayo mio! ¡Cuán felices hubiéramos podido ser!... Pero tú encontrarás quien te adore, las mas hermosas se disputarán tu amor... ¡Oh! Verte en brazos de otra... ¡Qué pensamiento tan cruel!...

—¡Hija mia! exclamó el padre sollozando.

La jóven se despertó súbitamente, y creyendo acaso que seria su esposo quien allí presente estaba, dijo con un acento en que á la vez se revelaba indignacion y terror:

—¡Huid de aquí! ¡Quereis perturbar hasta mis sueños?

—Querida Gaudiosa, soy yo... Tu padre que llora tambien tu infortunio.

—¡Padre mio! exclamó la hermosa jóven. No os habia conocido—¿Pero cómo no os habeis recogido todavía?

—Hija de mi alma, el sueño ha huido de mis párpados, y la felicidad de mi corazon..

—Querido padre, ¿por qué os afligís?

—¿Y lo preguntas? ¡Ah! ¿Tendrás valor para perdonarme? ¡Qué horror! ¡Yo mismo te he sacrificado bárbaramente á mis caprichos...

—Por Dios, padre amado, no adivino por qué me hablais así. ¿No sois vos el dueño de mi vida?

[illegible]

—No, no... La palidez de tu rostro me condena. ¡Pobre niña! Yo te he arrebatado para siempre la alegría de tu vida y he vestido con un fúnebre crespon el santuario de tus amores. ¿Qué te queda ya sino llanto eterno? ¡Oh! No me maldigas, no maldigas á tu padre, al autor de tu horrible desventura.

Y esto diciendo, el anciano conde se cubrió el rostro con ambas manos y comenzó á sollozar amargamente.

Gaudiosa le contemplaba con una ternura infinita y con una expresion de inexplicable tristeza. La melancolía que revelaba aquel hermoso y pálido rostro era resignada, apacible y suave como la luz del crepúsculo, como el quejido de las auras, como el doliente sauce que herido por los últimos rayos del sol, inclina su abatido ramaje sobre una tumba. Reinó un prolongado silencio.

De repente don Iñigo se levantó como fuera de sí y empezó á medir la estancia á largos pasos con aire ceñudo á la vez que pensativo.

Al fin exclamó diciendo con voz iracunda:

[illegible]

La voz pura de los cielos sale de tus lábios, hija mia. El instinto de la mujer, ahora lo conozco, jamas se engaña respecto á sus amores, una voz secreta le dice que es comprendida, y una aversion inexplicable le manifiesta que el hombre á quien rechaza será el orígen de su desdicha, si llega á unirse con él. Tú amabas á Pelayo y á mí me habia seducido Gudila. Ahora comprendo que tu amor era mas astuto y sabio que mi experiencia.

Luego el conde y Gaudiosa no pudieron menos de ocuparse de la suerte de Pelayo y Gudila, que tan airados y sin que nada bastase á detenerlos se habian lanzado al campo para satisfacer su encono.

Cuando ya se encontraron solos á alguna distancia del castillo, Pelayo desenvainó su espada y se precipitó furioso sobre su ruin enemigo. Era tal la osadía, el brio, la fiereza que brillaba en los ojos y en todo el continente del irritado mancebo, que el cobarde Gudila sobrecogido de espanto dióse á correr sobre su caballo veloz como una exhalacion y tímido como el ciervo acosado por los sabuesos. Pelayo fuera de sí le perseguia: pero inútilmente. Gudila atravesaba llanuras, saltaba arroyos, subia montes, salvaba precipicios y corria como un cobarde de la vengadora diestra de su adversario. Esta [illegible]

[illegible]

¡Amasvindo! exclamó estupefacto.

Noble Pelayo! ¿A dónde vais?

A saciar mi venganza en ese miserable, que ha intentado asesinarme por dos veces, y me ha arrebatado villanamente el amor de una mujer querida.

Y en breves palabras el jóven refirió al ermitaño los justos motivos de resentimiento que abrigaba contra aquel malvado.

Apenas terminó el jóven su apresurado relato, cuando dejó lugar á la sorpresa que le causaba aquel inesperado encuentro. El venerable Amasvindo, es decir el hermano del conde Julian, despues de la invasion de la España, se dirigió hácia los montes cántabros al frente de la comunidad de la Abadía de *Benevivere*. En la penosa y lenta travesía en varias ocasiones fueron encarnecidos por los infieles, muchos monges fueron muertos, y los demás se fueron acogiendo á los asilos sagrados ó monasterios que encontraban al paso, pues en un solo con[illegible]

[illegible]

¡Noble hijo de Favila! ¿Qué intentais? preguntó gravemente Amasvindo.

Os suplico que hagais salir á ese [illegible]. Vos no sabeis hasta que punto es acreedor á los castigos más horrorosos.

—No hay ningun pecador que Dios no pueda perdonar en su infinita misericordia.

—Es un vil asesino.

—¿Y qué importa?

—Me ha arrebatado la felicidad de toda mi vida.

—La verdadera felicidad está en la otra.

—Es un traidor.

—Jesucristo perdonó á Judas, y sabia el crimen que iba á cometer.

—¡Es un parricida!

El ermitaño hizo un movimiento de horror.

Con respecto á la testamentaría de Arango, el Juez Agrelo hacia las inculpaciones siguientes:

«De haber pedido él mismo el conocimiento de ese asunto, que pertenecia al Juez Dr. Echeverría.

«De haber negado al Consulado Español la sustitucion que quiso hacer del Dr. Trelles, *socio de su hermano*, en la persona del Sr. Casares, para el cargo de curador de los bienes.

«Y de haber autorizado asi que, entre el *socio de su hermano* Trelles, y el Abogado director, su íntimo amigo, Dr. Terrero, esplotasen esa testamentaria en mas de setecientos mil pesos, m|c.

En estos puntos los testigos presentados han declarado contradictoriamente, apareciendo en la causa algunos de los inculpadores como falsarios.

Lo cierto es que en la testamentaria de Arango, y sobre el punto en cuestion recayó un auto del Dr. García, y uno del tribunal por haberse interpuesto el recurso de apelacion.

Ambos se encuentran conformes en sus considerandos y en sus resoluciones.

Además, existe una vista del Agente Fiscal Dr. Villegas, sosteniendo el procedimiento seguido por el Dr. García Fernandez.

Con respecto al asunto de Montenegro contra Zevallos, los autos demuestran que el Dr. García Fernandez procedió como debia en su carácter de Juez, sin que por su conducta pueda abrigarse la menor sospecha.

El Fiscal, Dr. Ugarte, en vista de la investigacion hecha pide:

«Se sirva mandar que se sobresea en esta investigacion, que no debe causar perjuicio á la reputacion del Juez cuya conducta ha sido examinada, disponiéndo que si lo pidiere, se le dé testimonio autorizado del auto de V. E. y que en seguida, se archive el espediente.»

Y el Tribunal ha espedido el auto que sigue:

AUTO.

Señores Somellera, Pico, Salas, Acosta, Medina, Font, Gonzalez, Dominguez, Langenheim, Eguia.

Autos y Vistos en todo como lo dice el Sr. Fiscal, y publíquese la vista de éste y el presente auto, devolviéndose á las respectivas oficinas los espedientes agregados.—Hay diez rúbricas.»

Nos felicitamos que el Dr. García haya probado su inocencia en la causa seguida.

Nos felicitamos porque hubiera sido bochornoso tener que destituir á un Juez por *falsario y prevaricador* por que en este caso, nuestra Administracion de Justicia hubiera dado un triste espectáculo para con el pueblo de la provincia y para con el estrangero.

Nombramientos de oficio.

De la investigacion seguida contra el Dr. García Fernandez, resulta que este señor en año y meses nombró de oficio al Dr. Terrero en treinta y dos causas.

Aunque el hecho en sí no es bastante para dirigir contra el Dr. García una severa inculpacion, sin embargo demuestra por lo menos cierta preferencia cierto deseo de favorecer á un abogado, que nunca debe abrigar un Juez.

Pero no es únicamente el Juez García Fernandez que ha incurrido en esta falta.

Es bien sabido que hay otros Jueces que han hecho otro tanto, favoreciendo con sus nombramientos á personas determinadas.

Con referencia á este punto el Dr. Ugarte, como fiscal, se espide de una manera notable, por la imparcialidad que le distingue.

Inculpa á García Fernandez por la multiplicacion de sus nombramientos á favor de un solo individuo, y al mismo tiempo consta el hecho de que hay otros jueces que han procedido de la misma manera.

Nos hacemos un deber en trascribir á continuacion las apreciaciones del Fiscal.

1.ª IMPUTACION.

«El Dr. Agrelo, al hacerla, ha incurrido en una exageracion que está patente.

Treinta y dos nombramientos hechos en mas de dos años en causas de pequeña y de mediana importancia, no pueden levantar una fortuna (treinta y siete mil pesos de honorarios, recogidos en el mismo espacio de tiempo, como consecuencia de aquellos nombramientos, no llenan de plata á un abogado.

El Dr. García, ha obrado, sin duda, con poca discrecion, al multiplicar los nombramientos de oficio en favor de un Abogado—por que, olvidando que la ley 8 título 5 parte 3 lleva su severidad hasta prohibir á los jueces, que hablen en secreto con los que tienen pleito ante ellos para evitar sospechas—ha dado lugar con la multiplicidad de aquellos nombramientos, á que se propalen los rumores de que el Dr. Agrelo se ha hecho eco, y á que se diga, como el Dr. Agrelo lo ha dicho ante el Sr. Camarista Juez Comisionado, que «la preferencia singular y reiterada hácia Terrero funda las sospechas y la acusacion que se le hace.»

Pero la verdad es tambien que el Dr. García no es el único Juez que así lo ha hecho—que así se viene haciendo en mas de un Juzgado y desde mucho tiempo—á pesar del aspecto de favoritismo que eso daba á la administracion de justicia, á pesar de las sospechas razonables y de las afirmaciones odiosas á que daba orígen, con pérdida de decoro y de consideracion para los Jueces; y que ha sido, por eso, conveniente y necesaria la reciente circular de V. E. recomendando á los Juzgados de Primera Instancia para los nombramientos de oficio, un sistema que los pusiera á cubierto de toda sospecha motivada y de toda interpretacion maligna.

Y no hablo intencionalmente aquí de la sostitucion de un favorito por otro, que ha echado en cara el Dr. Agrelo al Dr. García Fernandez en la *Solicitada*, porque el mismo Dr. Agrelo ha quitado á esa imputacion su consistencia, diciendo al señor Vocal Comisionado, cuando lo interrogó á ese respecto—«que simplemente ha oido hablar de esa sostitucion de Abogados, sin espresarse el nombre.»

Correspondencia.

Montevideo, Marzo 10 de 1870.

Sr. Director de la Prensa.

Ayer hemos estado llenos de impresiones y sobresaltos, á causa de la noticia que recibimos de esa, de invasion y de la novedad del manifiesto del Dr. Ramirez.

Así que llegó el vapor se puso en movimiento la gente curiosa y mas de quinientos ejemplares de aquel manifiesto se veian correr por las calles y devorárselos en las confiterías, cafés y zaguanes de casa.

No se puede negar: la opinion pública esta con los Ramirez, porque la libertad de los pueblos no se puede ahogar ni aun por la fuerza.

La poblacion reconoce sus derechos y desespera como es consiguiente por saberlo todo, buscando el aire puro de la libertad.

La prensa amordazada como hoy está, no hace mas que condenar el poder de la tiranía, poder que no podrá continuar por mas que se empleen todos los esfuerzos posibles.

Es el caso de decir que tanto se tira de la soga hasta que al fin revienta.

Todos se han de convencer, que esta situacion embarazosa en que nos encontramos debe desaparecer, tomando parte en ella, la representacion nacional y aun el mismo gobierno.

Nuestra constitucion es terminante, y el por ella debe retirse el gobierno, muy pronto [illegible]

[illegible] del pensamiento y la libertad del ciudadano que sin causa justificada se amordaza, se destierra y se encarcela.

Grave por cierto es, de lo que se vá á ocupar la Cámara; debe hacerlo y dejar bien establecida la atribucion que está encomendada al Poder Ejecutivo, para que no se repitan tan continuamente estos desacuerdos y desagrados que no hacen sinó escandalizar en el Esterior, donde somos juzgados á manera de nacion inculta y regidos por salteadores, como mas de una vez lo hemos leido en diarios franceses y hemos tenido que desmentirlos.

Respecto de la invasion se dió muy poco crédito ayer, porque el aviso del Cónsul Oriental no estaba basado ó fundado sinó en lo que decian algunos párrafos de cartas.

Sin embargo, el gobierno tomó medidas y dicen que mandó ayer mismo, armas y órden para la reunion de fuerzas en la campaña.

Se dice que es positivo que en el vapor «Villa del Salto» que ha llegado hoy á las 12 del dia á nuestro puerto, viene un oficial con pliegos confirmando la noticia.

Los invasores vienen en número de mas de trescientos hombres, entre estos infantería, mandados por Aparicio Madriaga y otros.

Desde ahora se puede asegurar que nada podrán hacer en la campaña.

Que esto no será sinó un malon como los que antes han dado y que *la farta les puede* [illegible]

El juego del Carnaval queda completamente prohibido para el año de 1874.

El ministro de Gobierno ha pasado una circular al Gefe Político y de Policía, así como á los de los departamentos comunicándoles esta resolucion del gobierno.

Concluyeron las bombas los pomos de agua y los huevos, cuyo recuerdo no desaparecerá de Hector Varela, que le [illegible] ojo [illegible] y se vió en grandes apuros.

El gobierno acaba de ser obsequiado con un plano del fondeadero de la Isla de Flores, por el contra almirante español Sr. Lobo, trabajo practicado por el comandante y oficiales de la cañonera de guerra española [illegible]

El gobierno agradeció aquella fina atencion [illegible] de importancia para nuestros navegantes.

[illegible]

El jóven diputado Dr. Tomas Tomkinson prestó juramento ayer en la Cámara y quedó incorporado á ella.

La Cámara ha de desmenuzar un proyecto de ley en que dice que queda abolida para siempre en los ejércitos de la República, la pena de azotes y palos así como los cepos de campaña, colombiano, uruguayo ó de cualquier otra denominacion que importe tortura.

Estas penas serán sustituidas por recargos en el servicio del cuartel, prision ó ejecucion capital previo juicio y sentencia de juez competente.

Quiera Dios que el soldado deje de ser en esta parte víctima de perros y espectáculo de horribles castigos.

En los diarios que recibo, encuentro la nota de la Junta [illegible] al gobierno, en que se niega á dar cumplimiento á la destitucion del secretario, pretendida por el ministro de Gobierno.

La Junta se niega mientras no se presenten pruebas que justifiquen la destitucion y que sean con arreglo á lo prescripto por nuestra carta fundamental. La nota está bien fundada y enérgica en ese sentido.

Esperamos la contestacion del Sr. Ministro.

[illegible] no se ha animado á publicar el manifiesto de Ramirez, por fundados temores.

El *Ferro Carril* promete hacerlo hoy. [illegible] contraórden.

[illegible]

Ha fallecido hoy el Sr. D. Tomas Bowers gobernador que fué de Malvinas de nacionalidad inglés y que tenia por profesion ingeniero civil y militar.

Persona muy instruida y que recorrió una gran parte de la Patagonia, donde adquirió alguna relacion con aquellos habitantes de donde trajo tambien retratos de algunas familias que aun allí existen.

—Se ha presentado un nuevo proyecto á la Cámara que debe discutirse mañana ó pasado para la creacion de un nuevo pueblo en el distrito de Solis Chico, campos de Mettes, que se denominará del *Carmen*.

En esa parte de nuestra campaña que es muy solitaria, no está de mas la fundacion de ese pueblo.

No hay tales denuncias de conspiradores como se lo han anunciado por párrafos de cartas.

Ni hay tales comisarios disfrazados, ni espíritus presos de desconfianza.

Recien ayer llegó á mi conocimiento que «La Prensa» habia dicho todo esto, lo que me apresuro á ponerlo en su conocimiento.

En el «Villa del Salto» que llegó hoy, vinieron dos asesinos y uno de ellos trae un tarro y dentro de él las tripas de su víctima, conservadas en espíritu.

Vaya un gusto, del asesino, traer consigo el cuerpo de su delito.

Lo saluda—

Su Corresponsal

NOTICIAS GENERALES

Salida de vapores.

Sábado, para Rosario, San Nicolas y escalas, á las 9 1|2 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios, el «Capitan».

Sábado, para Montevideo, á las 6 de la tarde, el «Rio Uruguay».

Domingo, para Rosario, San Nicolas y escalas á las 9 1|2 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios, el «Lujan».

Domingo, para Rosario y San Nicolas, conduciendo carga solamente, el «Esmeralda».

Domingo, para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana, del puerto, el «Cisne».

Martes, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana, del puerto, el «Rio Uruguay».

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de tren, en la Ajencia de A. Matti y Piero, Cangallo 30.

El Domingo para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay, el vapor nacional «Aguila». Admite pasageros, encomiendas y carga.

Agentes, Rubio y Foley.—Mayo 12.

Sábado, para Montevideo, el hermoso vapor Oriental «América» á las 6 de la tarde.

Agentes Manuel Solorzano é hijo, calle de Cuyo núm. [illegible]

[illegible]

[illegible] en Inglaterra, en toda la Alemania, en Prusia, en Francia y en España el número de monasterios aumenta rápidamente. Los franciscanos cuentan 50,000 miembros; los dominicos 4,000; los jesuitas 8200; los carmelitas 4,000; los trapenses 4,000; los lazaristas 2,000; los del redentor 2,000; y las órdenes de mujeres juntas 190,000.

Infundir nueva vida á estas órdenes, muchas de las cuales han dado escasas señales de vida durante los últimos doscientos ó trescientos años, ha sido siempre uno de los pensamientos favoritos del papa, y se cree que esta sea una de las materias que se trate en el concilio.

Está en completa ruina.

La casilla que sirve de oficina al resguardo de la Boca; está en un estado lamentable y bien se puede asegurar que en el primer temporal que tengamos, desaparezca.

Su estado de desaseo y destruccion, representa á la vista del viajero, una habitacion ocupada por algunos pescadores y no por empleados de la Nacion.

No comprendemos como el Gobierno Nacional, conocedor de esta necesidad tan imperiosa, el que tantas muestras de amor al progreso está dando desde que subió al poder, mire con tanta indiferencia, una de las necesidades mas apremiantes como es la construccion de una oficina de material que reemplace á la muy pésima de madera que sirve hoy al Resguardo de la Boca.

Creemos que el Gobierno atendiendo á esta exigencia tomará las medidas conducentes á remediar este mal pues el Gobierno por su misma dignidad y la del pueblo que representa debe realizar esta obra que no solo la reclama el servicio y buena organizacion de esa reparticion sino el progreso y adelanto del pais y el decoro mismo de una oficina Nacional.

Para corroborar mas y mas esta necesidad [illegible]

Semejanza rara

[illegible]

Hipólito resucitado

[illegible] de Hipólito, autor contemporaneo de Origenes, en el siglo IV. Estos cánones escritos en griego se habian traducido en cofto, y de ahí en árabe: el testo árabe es el que se ha encontrado. Hay pruebas convincentes de la autenticidad de estas piezas que constituyen el mas antiguo documento sobre la legislacion eclesiástica y sobre los ritos de la Iglesia. Estos cánones son anteriores á las constituciones llamadas apostólicas. En poco mas el ilustre erudito publicará el testo árabe, con traduccion latina y acompañado de notas sabias.

El Santo Padre ha tenido conocimiento de este encuentro y de la obra de monseñor Haneberg y con fecha 5 de Noviembre Pio IX le dirigió una carta autógrafa felicitándolo.

Estadística.

San Petersburgo se compone de unas 4 800 casas de piedra y 6 000 de madera: no tiene 230 fábricas. Tiene de circunferencia 38½ werstas cerca de 8¼ leguas y 9 de diámetro 2¼ leguas. Contiene 7 islas formadas por los brazos del Newa, y se divide en doce partes que forman 51 cuarteles y 431 calles. En el número de los diez brazos de Newa se comprenden los tres grandes canales que bañan la Ciudad sobre la ribera izquierda de la ria. Cuéntanse 156 puentes, doce de ellos de hierro, treinta y uno de granito y los restantes de madera. Hay 115 iglesias para el rito griego, sin contar las capillas. Las santas imágenes brillan en oro, plata y pedrerías, el mobiliario de las iglesias es de la mayor magnificencia. Los cultos estranjeros tienen 33 iglesias ó templos.

Revista de remates

Detalles en la seccion correspondiente

MAÑANA

CACERES Y LOPEZ—A las 12—Artículos de estacion—Victoria 204.

El tendero exigente

Hace treinta años que el tenor Reeves es el rey de la balada inglesa, y el secreto de ese predominio que nadie le disputa, quizás consista en el cuidado que tiene de no cantar mas que lo justo, pues siempre que piden que se repita la cancion se limita á contestar con un saludo.

En una fiesta últimamente celebrada, un tendero de comestibles, muy aficionado á la música, estuvo voceando por un largo rato para que se repitiese una balada que le gustaba mucho, y viendo que nada conseguia, se irritó de tal manera con el silencio guardado por el artista, que á la salida de la funcion le aplicó sendos puñetazos: hubo, como es consiguiente, gritos y proceso.

El tendero sostenia con tenacidad su derecho de oir al cantor cuantas veces le placiese, por su dinero, y el juez, viendo que no podia convencerle de que no tenia razon, trató de atacarle con sus propias armas.

—¿Sois dueño de una tienda de comestibles muy nombrada, no es verdad?

—¡Oh! sí, señor, y seria para mí muy satisfactorio que fueseis mi parroquiano.

—Pues bien, replicó el juez; empezaré á [illegible] enviareis á casa queso de Stilton [illegible] pero no os la pagaré.

—¿Quereis chancearos, señor juez? dijo el tendero. Lo que pretendeis seria, hablando en lenguaje puro, un robo.

—Convenido, le contestó el juez; y siendo así, ¿cómo os atreveis á pedir que el artista canta dos veces lo anunciado en el programa, cuando no habeis pagado mas que una vez al entrar en el teatro?

El tendero bajó la cabeza y se dió por convencido.

Curioso

Hay en África una especie de mono muy curioso que llaman gorrilla y que tiene de cinco á seis pies de alto.

En muchos particulares de su formacion anatómica se asemeja al hombre, pues tiene el mismo número de dientes y costillas los mismos huesos y las [illegible] que los pies, como el hombre [illegible] que no lo posee ningun otro [illegible] de la familia del mono.

No tiene rabo. Su fuerza es [illegible] Uno de estas fieras puede matar un hombre de un solo manotazo, doblar un fusil [illegible] y dejar en el fierro las [illegible] de sus dientes. Este animal vive [illegible] de frutas. De noche vigila el [illegible] árbol el descanso de la hembra y de los [illegible] en las ramas.

Camino de hierro

De 1830 á 1848 inclusive se construyeron 5996 millas de camino de hierro en los Estados Unidos. De 1849 á 1860 se abrieron 25 637 millas mas. En los años subsiguientes se hicieron 11 012 millas [illegible]

Estadística de California

[illegible]

Nuevos proyectos

[illegible]

El Augusta

[illegible]

El temporal de ayer

Dice el Telégrafo Marítimo de Montevideo.

[illegible] de zarpar de este puerto [illegible] por nombre «Rio de la Plata» [illegible] del costado de babor [illegible] la máquina del vapor lograron salvar á uno de los dos tripulantes.

La Capitanía que observó este accidente mandó en el acto en la falúa al ayudante de servicio para que prestase [illegible] el marinero que se veia batallando con las olas asido del palo del bote [illegible] llegó el infeliz habia perdido sus fuerzas y sin duda y se sumergió sin volver á aparecer.

Supomiéndose que estuviera enredado en los aparejos de la vela, se hicieron los esfuerzos posibles para lograr salvarle, mas todo fue inutil, no se pudo dar con él.

El tripulante que el vapor consiguió salvar fue traido á tierra por el ayudante y prestó la siguiente declaracion.

Dijo que no pudiendo pasar la restinga [illegible] la proa hácia afuera, no observando que el vapor venia y que cuando le vio fue materialmente imposible [illegible] y hecho á pique su embarcacion.

Preguntado que, si él y su compañero cuando chocaron con el vapor no dieron voces pidiendo auxilio, contestó que sí que él pudo salvar por esa razon, pues le tiraron un cabo del vapor y pudo subir y asirse de las jarcias en donde se le arrojó un otro cabo á su compañero que permaneció del palo el que no pudiendo resistirle se quebró cayendo ambos al fondo.

«El ahogado se llama Jorge Poech, de nacionalidad inglés, de edad de 20 á 21 años y de estado soltero.

Noticias comerciales

Valparaiso, Febrero 16 de 1870

La quincena que espira ha sido bastante escasa en transacciones, debido á la falta de esportacion, que no puede hacerse mientras no se armonicen los precios de venta con las órdenes de Europa pues las partidas de trigo blanco que se han realizado son para el Perú, como así mismo harina, cebada, etc. Con motivo de las noticias traidas por el último vapor, sobre la gran exportacion de trigo de los Estados Unidos á Europa, los precios han declinado y se notaba flojedad en dichos mercados, todo lo cual contribuye á paralizar las órdenes que se podian cumplir en esta plaza, así es que tenemos que esperar una mejoría que no se divisa cuando sea.

Harina—Este artículo está cada dia declinando en precio, tanto por las noticias de los mercados de la Banda Oriental como por las pocas ventas de consideracion que se verifican, y por lo cual, hay que ofrecer para vender. Sin embargo, las marcas para *panaderos*, ó sea clase superior, mantienen siempre un buen precio, como se verá por las siguientes ventas.

200 qq. harina de Santiago á 5 $ 50 cts.
« « á 5 $ 75 cts. en detalle.
2900 « « á 5 $ 50 cts. y 6 $ id id.
1700 « « á 6 $ clase superior.
800 « « á 5 $ 80 cts.
400 « « á 5 $ 90 cts. superior.
2300 « « á 5$50 cts. y 6$ detalle.

10100 quintales mas ó menos.

Trigo blanco—Con tendencia á la baja, sin embargo que se han realizado los siguientes lotes para la costa del Perú:

1000 sacos trigo blanco, bordo, á 2 $ 93 3|4. cts.

200 sacos mas ó menos.

Trigo candial—Alguna existencia de la vieja cosecha y se han realizado en todo como 600 fanegas á 2$75 cts. y 2$87 1|2 cts., y del nuevo á 2$75 cts. las 382 fanegas.

Cebada—Bastante escasa en plaza y toda partida que llega es colocada inmediatamente, pero el precio de 2$50 cts por 155 lbs. La clase vieja de la antigua cosecha es muy buscada y escasa. Las ventas verificadas son:

2000 fanegas á granel en San Antonio á 2 pesos.
350 sacos á 2$50 1|4 cts.
[illegible] idem en varias partidas á 2$50 cts.
[illegible] fanegas en lotes pequeños, á 2$ 53 3|4 cts.

4715 sacos mas ó menos.

Fletes—[illegible] en plaza y solo se hacen ventas por lotes pequeños.

Estímulo Científico Literario

[illegible] que tendrá lugar el Domingo 13 á las 11 [illegible] en el local calle de Artes núm. [illegible]

[illegible]
Secretario.

CORREO DEL DIA

[illegible]

Se ahogó una criatura de meses, hija de D. Felipe [illegible]

Una casa derrumbada [illegible] de los Sres. Casares. Paredes caidas.

—Muchos árboles del Paseo de Colon arrancados.

Muchas vigas de la via ferrea en construccion arrancados de su [illegible]

—El agua por ese lado ha hecho grandes destrozos en la inundacion de las casas hasta de dos varas de altura.

En Barracas nada notable.

—En la Boca del Riachuelo volaron varios techos de galpones.

La creciente ha arrastrado maderas de las barracas.

A las 3 de la tarde se recojieron cinco ahogados frente á la batería.

Por noticias de embarcaciones perdidas se calcula en 20 el número de ahogados.

El palebot *Manuela* á pique, sin pérdida de tripulacion.

Palebot *Marina*, de [illegible], á la playa.

Ballenera *Rosa* á la playa, un muerto.

—Palebot [illegible] *del Carmen*, chocó con el [illegible], perdió los palos y la obra muerta. En la noche entró al Riachuelo.

Lancha *Domingo* á pique.

PREMIO—Se nos dice que el Gobierno Nacional va á dar un premio á sus empleados por haber terminado la tan prolongada como desastrosa guerra del Paraguay.

¡Quien fuera empleado de la Casa de Gobierno Nacional!

JEFE—El del detall de la Frontera de San Luis, Sargento Mayor D. Benigno [illegible] ya ha llegado antes de ayer.

SOLICITUD—Los oficiales del Batallon 3 ° de Entre-Rios, se han presentado al Gobierno Nacional pidiendo la renovacion de sus despachos por haberlos perdido en el incendio del vapor Buenos Aires.

REFACCION—Se ha autorizado á los Rectores de los Colegios N. de San Juan y Tucuman para efectuar algunas refacciones en los edificios de los establecimientos á su cargo.

CREDENCIALES—Por ausentarse del pais se le han entregado al Presbítero italiano Moises Valentino, los documentos que acreditan su buena conducta y ejemplar comportamiento durante su permanencia en la República Arjentina.

LO MERECE—El jóven Eduardo Dimet ha sido favorecido con la cantidad de trescientos mil pesos moneda corriente de la Lotería de Corrientes.

Es un buen bocadito, que lo deseamos á nosotros mismos.

MUNICIPALIDAD—Hoy debia reunirse esta Corporacion; pero á causa del mal tiempo parece que no tendrá sesion.

LOS INDIOS DEL AZUL—Parece que es los indígenas siguen disfrutando á sus anchas de la propiedad del prójimo.

Hemos oido referir una larga série de atentados últimamente cometidos, (robos y asesinatos) cuya tolerancia es verdaderamente incomprensible.

Se nos dice que una de las causas de que los indios roban á los estancieros, es la entrega de haciendas sin contra marca, que el Gobierno les hace cada tres meses y que los autoriza á vender como producto de las raciones todo lo que roban despues.

Pedimos á los vecinos de aquellos parajes [illegible] del asunto, [illegible] con verdadero interes.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Hemos visto el edificio de este nuevo establecimiento [illegible]

[illegible]

APROBACION—Las cuentas municipales correspondientes al 4 trimestre y pertenecientes á los partidos de Juarez y 25 de Mayo han sido aprobadas por el Superior Gobierno.

APERTURA—[illegible]

BIBLIOTECAS—Se han destinado 1 500 $ para cada una de las [illegible] de los Colegios Nacionales. Los rectores enviarán una lista de los libros que crean necesarios, la que será completada por el Ministerio de Instruccion Pública.

FRONTERA—[illegible] destinados á la guarnicion de esa frontera.

SUCURSALES DEL BANCO—[illegible] de interes mensual.

Pero no basta haberlas establecido es necesario saber conservarlas y el directorio al nombrar el consejo debe estar siempre alerta contra las asechanzas de los especuladores de mala ley.

La sucursal del Azul es la mas importante para la campaña, y es la que ofrece mas peligro en la eleccion de los miembros del Consejo requiriendo [illegible] circunspeccion, rectitud y firmeza en la Administracion.

Los sujetos mas aptos de aquella localidad han renunciado ó no han aceptado el nombramiento de miembros del Consejo.

Por intereses del comercio de la Campaña y aun por el del Banco mismo el Directorio hará bien de averiguar la verdadera causa.

PROGRESO RAPIDO—La corriente de progreso que empieza á cundir en la Provincia, parece que ha encontrado su pueblo favorito en San Fernando.

Son innumerables los adelantos de todo jenero que se estan llevando á cabo en esta hermosa region de la Costa.

Paseos, caminos, teatro, templo, hoteles, nuevos edificios, toda clase de adelantos materiales se estan realizando sin entorpecimiento de ningun jenero.

En el órden moral, sucede otro tanto. Las reuniones de sociedad, las asociaciones, la desaparicion de las rencillas de vecindario, han venido á hacer de esa localidad uno de los pueblos de campo que brindan una amena permanencia.

GACETILLA

Se confesaba un paisano con un cura que le dió por penitencia que rezase tres credos.

Al oirlo el paisano se echó á llorar sin consuelo.

—¿Qué es eso, hijo mio? ¿Por qué se aflije usted?

—¿No quiere usted que me aflija, si me manda usted rezar tres credos y no sé mas que uno?

* *

Me habia olvidado de las poesías bonitas. Ahí va una por lo pronto.

EJEMPLO

POR M. F.

¿Ves esas dos palomas
Como se arrullan,
Y sus nevados cuellos
Amantes juntan?
¿Cómo sus alas
Con los rosados picos
Tiernas acarician?

—

Cuando unidos estemos
Haremos [illegible]
Lo que ese bello cuadro
Nos causa envidia.
[illegible]
Que por fortuna las almas
Que amarse pueden.

[illegible]

Muchachas! [illegible]
Basta de mascaradas!
Ya me esto he dicho.

CRÓNICA

Ya á de bromas—Una mascarita algo pesada [illegible] como vulgarmente se dice [illegible] uno de nuestros abogados, [illegible] con epigramas, que este sufria [illegible]

[illegible] de aplacarse con aquel [illegible] cada vez mas de [illegible]

Pero [illegible] decia, yo no he visto [illegible] hasta en su traje [illegible] desairada, que parece [illegible] llevado sin gracia [illegible] son ustedes ridículos.

[illegible] para mortificar [illegible]

—Vamos, dime por que se disfrazan ustedes de mujeres?

—Hija, respondió y fastidiado, porque los abogados tenemos que hablar mucho.

¡Cuantos hay como este!—
Don Fidel á Ramon:
—[illegible] es un hombre grande,
Y [illegible] con sorna contestó
—Así lo dicen los sastres.

Indirectas á quema ropa. Mi señora [illegible] ¿no sabe como han dado [illegible] de cintas que Vds. suelen [illegible] las espaldas?

—[illegible] Si es un nombre que [illegible] felíz.

—[illegible] ¿Creerá V?

—[illegible] *fulzqueme V. aquí.*

—[illegible] con uno de estos [illegible] ¡no hay Dios!

[illegible] V. que el dia que V. lo estrene me ponga [illegible] una corbatita con el nombre [illegible] *tu abuela!*

[illegible]

¿Sabe V. que nombre les han puesto á los tradicionales *aguame polla*?

Pues los han bautizado con el de *casame, papá*.

Y nosotros, por último, vamos á usar uno [illegible] con el nombre de *conmigo no traes* [illegible]

—Tendrán que ver.

Para que la cuña sea buena.

Acababa de pronunciar un cura de campo un [illegible] sermon como aquellos que se solian decir en las Lomas.

[illegible] Esta tarde he dicho mi sermon ante una concurrencia de burros!

No en balde, esclamó uno de los que habian escuchado [illegible] se empeñó V. en llamarnos á cada paso hermanos mios!

Mercado Constitucion.

Dia 10 de Marzo de 1870

[illegible] *D. Felipe Rolfo.*

[illegible] la exactitud de los precios.

[illegible] *por el mercado.*

[illegible] han sido insignificantes [illegible] de este mercado.

[illegible] la narracion de las [illegible] lugar ayer y hoy.

Corrales de Abasto.

EXTRACCIONES.

Marzo 9.

[illegible] Luis Miranda, Barracas 15 [illegible] Quilmes 4 [illegible] José Gomez, Barracas 16 [illegible] Pedro Ugalde id 13—Leon Orma, [illegible] 192 Juan Martin de la Serna [illegible] 29 Leandro Line, id id [illegible] Corrales Norte 56 [illegible] Saladero 17 Martin [illegible] hermanos id 38—Juan de la Serna [illegible] 19 Juan Salaberry, id id 248.

Introduccion.

Marzo 9.

[illegible] Tomas Arballo Pergamino 364 [illegible] id id 246—Manuel [illegible] José Maria Flores Ayacucho 212—[illegible] Juan Martin de la Serna [illegible] Vauprat y Elizalde [illegible] Dosa y Cardenas, [illegible] 112 Exequiel Cardenas, José Dominguez, Moreno 235.

Precios de la Hacienda en el dia 10 de Marzo.

Novillos de saladero 160 170. 180. 190—Vacas de idem 110 100 Carne y sebo 200 180. 100—Cueros de novillo 110 105. 100—Idem de vaca 80. 82. 70. 75—Terneros 100—Capones y yeguas, no hay.

Ventas á saladero 1388 cabezas.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo 11 de 1870.

Revista del Mercado

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Las ventas de estos títulos constan de 42,600$ plata.

Al contado al 66 1|4 ojo, para el 12 al 66 1|4 ojo, id id 31 al 66 3|4 id.

CAMBIOS

Se han hecho jiró sobre Lóndres á 50 3|8 peq.
Sobre Paris á 5,28 francos.

IMPORTACION.

Muy poca animacion se ha seguido notando hoy en el mercado de importacion.

En maderas se hizo una venta en puerto de cien mil piés pino de tea á 44 ps. ftes. el millar de piés abordo.

Sigue de difícil colocacion la sal de Cadiz; fracciones de 500 y 1000 fanegas obtienen 7 1/4 rles. fes fanega abordo.

En surtidos italianos se han hecho ventas como sigue:

Fideos de Génova á ps. 71 y 72; arroz Glacé á ps. 42 id; aceite Ahelme á ps. 118 id; id de Niza á ps. 87 id; papel estraza á ps. 17. 8 1/2 y 7 1/2 id.

EXPORTACION.

Pequeñas partidas de sebo de carnero en pipas á 15 y 15 1/4 rls. fts.

En cueros americanos se colocó un lote de 500 cueros á 44 rls. fts.

Las lanas mestizas finas dieron lugar á unas ventas; por valor de 2000 @ á ps. 50 y 51 @.

Mezclas buenas á $ 47 y 48 @.

- regular á $ 43, 45 y 46 id.
- bajas á $ 40 á 42.

En cueros vacunos se vendieron 1000 cueros á ps. 138 y 139 pesada.

Un lote cueros salados á ps. 45 y 50 docena.

[illegible] arrobas cerda del Norte á 151 y 160 pesos [illegible]

[illegible] fanegas maiz morocho á ps. 4? fanega, una partida trigo bueno á ps. 158 id.

Telégramas.

A LA BOLSA.

Marzo 11 - 2p. m.

[illegible] 7 1/8 á 1/2 la bahia del «Oneida» no pu[illegible] á causa del temporal, y se teme no baja[illegible]

A LA SALA DE RESIDENTES.

[illegible] Hompton «Oneida» un bergantin ingles per[illegible] melas, un pailebot y 4 botes se fueron a pi[illegible] sigue el temporal.

ADUANA

Comestibles y Bebidas

[illegible] 50 sacos porotos.
[illegible] 100 bcas azucar refinada,
[illegible] 5 fardos corchos, 5 [illegible] mostaza [illegible]
[illegible] 25 bcas castañas,
[illegible] 100 id azúcar refinada,
[illegible] 81 tercios yerba, 1430 sacos de [illegible]
[illegible] 100 c. aceite, 20 barr. garbanzos.
[illegible] 130 bultos yerba parnagua
[illegible] 40 bolsas café del Brasil
[illegible] 66 bols. arroz de la India,
[illegible] 4 c. cerveza alemana, 2 [illegible] aguard[illegible]
[illegible] 2 c. arenques.
[illegible] 200 id fideos
[illegible] 16 c. frutas secas
[illegible] 300 id higos de Napoles,
[illegible] 3 c. muestras loza y cristal.
[illegible] 4 1/4 vino para mesa.
[illegible] 18 cj macetas de barro.
[illegible] 3 cj naipes.
[illegible] 100 bord. vino tinto.
[illegible] 1/4 vino seco.
[illegible] 12 cj champagne, 4 Burd. vino tinto, [illegible] id, 1 id id blanco.
[illegible] 80 cj vino Asti, 100 id vermouth.
[illegible] 150 cj ajenjo.
[illegible] 50 id vermouth.
[illegible] 80 bord. vino tinto, 18 bar. id burd, [illegible] 70 cj frutas, kirsch y vino Burdeos
[illegible] 150 balas papel, 50 cj marrasquino, [illegible] vermouth.
[illegible] 20 cjfernet, 102 id vermouth, 3 id [illegible] vino de Italia.
[illegible] 100 cj 20 barricas cerveza,
[illegible] 4 cascos Rom.
[illegible] 80 bord. vino tinto.
[illegible] 8 cj vino de Asti, 12 bar. 1/3 vino de [illegible]
[illegible] 2 cj cigarros suizos.
[illegible] 1 id id hamburgueses.
[illegible] 145 cj bitter, 45 bord vino tinto, 50 [illegible] vino francés.
[illegible] 35 cj vino champagne.
[illegible] 10 bord vino tinto.
[illegible] 10 cj cigarros Hamburgo.
[illegible] 10 cj macetas surtidas, piezas pedestal, [illegible] para pintar estatuas, 1 figura, etc. etc.

Artículos diversos

[illegible] 2 c. cuerdas de guitarra, 1 id gorritas [illegible] de lana, 1 id corsets.
Bernasconi 18 c. calzado surtido,
[illegible] 1 c. género para muebles.
[illegible] 3 [illegible]
Ziegler 1 c. pañuelos de algodon
[illegible] 1 c. id medias cortas de lana.
[illegible] 2 c. flanela blanca.
[illegible] 5 c. pañuelos rebozo,
[illegible] 4 c. medias surtidas, 3 id género [illegible] para vestidos, 4 id frazadas, 5 fard [illegible] negro.
Mallmann 9 fard. paño, casimir de lana, 7 c. [illegible] pañuelos; id de cambray jénero de seda, [illegible] reros, camisas de lana, miriñaques.
Ruiz—1 cj guantes españoles,
[illegible]—1 cj trencillas de lana.
[illegible]—20 cj tubos de lámpara.
[illegible]—1 cj guantes cabritilla.
[illegible]—5 id medias surtidas, 1 id género mez[illegible] id pañuelos de rebozo, 1 fardo casimir de [illegible] 5 cj id id, 2 id medias para hombre, 12 cj [illegible] de lana, pañuelos de rebozo y medias para [illegible]
Ferber—1 cj paño castor.
Corquetoaux—4 cj elástico para [illegible] ines y pa[illegible] surtidos.
Wedekind—13 cj paño castor y id negro, azul [illegible] casimir.
[illegible] Stokes—1 c. medias algodon surtidos y pa[illegible] fulares.
[illegible]—2 c. chalecos de lana. maigliot ma[illegible] etc.
Bahm—4 c. casimir de color, 4 id medias cor[illegible] para hombre.
Ensoni Y—4 id armónicos, 2 retratos de fami[illegible]
[illegible]—2 c. tapados de lana.
[illegible] Sanchez—1 c. tul de seda.
Revolta—3 id becerros, cabras graneadas, id. [illegible]
[illegible]—1 c. útiles de escritorio y ropa blanca
[illegible]—1 c. cartuchos para revolvers,
Schneidewind—Art. para uso de familia.
Dareaux—321 bult. calzado surtido.
[illegible] M.—1 c. salvavidas, copas, cojines de goma.
Drysdale—91 bulto ferreteria surtida, 100 cuñe[illegible] clavos.
[illegible] Shaw—25 bar. varniz, 2 caj. varilla de mol[illegible]
Hargreave—1 cj tornillos.
[illegible] Boyd—100 toneladas carbon de piedra.
Bell—2.693 barr. y 681 atados fierro.
[illegible]—80 toneladas carbon de piedra.
Ebbinghaus—9 bultos maquinitas de vapor.
Dillemann—68 cj ferreteria surtida, 100 rollos de alambre, 5 cj cuchillos y puñalitos.
Revolta—2 cj negro humo.
Mantels—20 ton. carbon de piedra, 4 c. ar[illegible] composicion. 50 bcas zinc.
Benolabe—25 bcas tierra para la agricultura.

MARITIMA

ENTRADAS—DIA 9.

Pernambuco el 6 de Febrero bergantin brasilero «Olinda» de 214 toneladas, capitan B. de Penna [illegible] a Berro, Braga y Ca. 2000 cocos, 50 pipas [illegible] aguardiente, 1000 barricas y 100 medias idem con [illegible],691 kilógramos azúcar blanca, 100 barricas [illegible] 5512 kilógramos azúcar terciada.

CABOTAJE—DIA 10.

[illegible], bergantin inglés «Sharon» á Despaux y [illegible] en lastre.

Corrientes, goleta «Esperanza» á Nuñez y Ca. [illegible] 180 bultos tabaco. 1 baul con 5000 [illegible] 12 cajones licor.

Santa Fé, goleta «Jóven Albana» á J. Sagasta y [illegible] 50 piezas madera, 200 fanegas carbon.

Dia 11.

Montevideo, vapor oriental «América».

DIVERSIONES PUBLICAS

GRANDES BAILES

[illegible]

EN [illegible]

Para el Sabado [illegible]

[illegible] Caballeros [illegible] $s 3 mc. [illegible] GRATIS. [illegible] á las [illegible] y concluirá á las 4.

AVISOS

Perdida

De una cartera algo deteriorada, conteniendo documentos importantes du que solo puede hacer uso el interesado.

Se estravió el lúnes 7 del corriente. Quien la entregue en la calle Bolivar núm, 4 será gratificado. m11 3p.

Se alquila

Una casa de nueve ó mas piezas, quien quiera tratar ocurra en la calle de Victoria núm. 536. m11 4p

Se alquila

Un buen local como para carpinteria, con un lindo cuarto, en la calle de Estados Unidos num. 220 m8 3p

ARTICULOS DE MODA

ATENOUX Y MEJANELLE

109 FLORIDA 109

Especialidad de objetos para hombres

Camisas de última moda recientemente recibidas y confeccionadas, en las principales fábricas de Paris, espresamente para esta capital.

Sombreros de felpa y de castor de nueva forma, para la nueva estacion.

Corbatas, cuellos, guantes, todo de la última moda en Paris.

Para Señoras

Se ha recibido un gran variedad de artículos para [illegible] de [illegible] El [illegible] se espera el mas [illegible] surtido de [illegible]

Despues [illegible] detalles.

Teatro de San Fernando.

Domingo 13

Funcion a beneficio del [illegible]

Por la Sociedad de [illegible] San Fernando.

Bajo la direccion del Sr. D. Juan [illegible] Pendal. A las siete y media de la noche.

Cocinera.

Se necesita una en la calle de San Martin num. 244. [illegible] m11 6p

Casa

Se desea alquilar una de siete a ocho piezas, que no diste mas de siete cuadras de la plaza de la Victoria y que este situada entre la calle de Rivadavia. Para tratar, en esta Imprenta de doce a cuatro de la tarde. m10 8p

El Sr. D. Giovani Lanata

Se avisa á dicho señor que puede ocurrir á la calle 25 de Mayo para recibir una carta que para él tiene el señor Carlos Chanello.

No se le manda a domicilio por no saber cual es. m 9 3p

Inspeccion general de milicias, aviso oficial, el 16 del corriente a las dos de la tarde, tendrá lugar en el despacho de este Departamento la licitacion para la confeccion de

775 ponchos de paño
775 blusas de idem.
775 pantalones de idem.
775 kepíes de idem.
1550 camisas lienzo,
1550 calzoncillos idem,
775 pares botines.
300 mantas.

Lo que se avisa á los señores que quieran hacer sus propuestas, previniendoles que las muestras están de manifiesto en esta oficina.—Buenos Aires Marzo 7 de 1869.

m9 6p *Manuel de Pedina.*

Club del Plata.

La Comision Directiva, a pedido de varios socios ha resuelto dar otra tertulia de disfraz el sabado 12 del corriente.

Tarjetas para transeuntes deberan solicitarlas hasta la víspera a las 10 de la noche.

Buenos Aires, 9 de Marzo 1870.

m9 4p La Comision

ASOCIACION

AMPARO DE LAS FAMILIAS

Comision de Inspeccion

Don Javier Arrufo, D. José Luis Amadeo D. Federico Nin Reyes.

MEDICO DE LA ASOCIACION Dr. D. Guillermo Zapiola.

DIRECTORIO Y GERENCIA Calle de San Martin N.º 92.

DIRECTOR PROVISORIO Baltazar Moreno

GERENTE Enrique B. Moreno.

NOTA—Prospectos, esplicaciones y datos, en el Escritorio de la Direccion.

Medianero

Se necesita uno inglés que no tenga vicios y sea honrado, soltero o casado para darle un establecimiento de campo para cria de ovejas y labranza.

Ocurrir a la calle de San José núm. 262. m8 4p.

AVISO DE POLICIA

Existe en este Departamento una montura en buen estado que se supone haya sido robada.

Por consiguiente quien se crea con derecho á ella ocurra a la Comisaria de Ordenes que justificando pertenecerle le sera entregada.

Marzo 8, de 1870.

S. Mendez.

m. 8 3-p Comisario de Ordenes.

Afinador.

Se afinan con toda perfeccion á 30 pesos m|c. composturas á precios módicos dejar una esquela Buen Orden 285 ó bien Cangallo 457.

PIEZAS

Se alquila una en que ha habido una peluqueria y dos piezas altas en la calle de Artes No. 401, al lado darán razon. m8 3p

Cocinero italiano.

Se ofrece uno para una corta familia, con buenas recomendaciones.

Ocurrir á la calle de Cuyo n[illegible] 444.— m8 3p.

MAGNIFICOS CARRUAGES

RECIENTEMENTE LLEGADOS

POR COB

Landós con adornos de riquisimo metal amarillo, es la última moda de Paris.

Cupes para la estacion: su construccion es especial para este pais y la fábrica es la mejor que hay en Paris.

Carruajes llamados *Ponnes, sistema velocípedo*, de cuatro ruedas, para manejar sin cochero. Su sistema es completamente nuevo en el pais. Precios, los mas baratos que ha habido en el pais.

Se encuentran para verse y tratar en la Cochería, calle de Piedad establecimiento del Señor Victorica, entre Suipacha y Artes. m8-7p

Comisaria General de Guerra

[illegible]

Aviso de Policia

Existen en este Departamento los objetos que á continuacion se espresan y que se supone hayan sido robados—4 camisas de hombre, [illegible] vestidos de mujer, 4 pañuelo de lana, 1 sábana, 1 calzon de mujer, 1 bombacha, 2 fundas, 2 camisetas, 1 pañuelo, 1 par botines y 1 par medias.

La persona que se considere con derecho á ellos, puede ocurrir á la Oficina de Ordenes, que justificando su propiedad le serán entregados—Marzo 7 de 1870.

S. Mendez.

Comisario de Órdenes.

Sociedad industrial del Rio de la Plata.

El Consejo de Administracion resolvió prorrogar la inscripcion de socios accionistas hasta el 31 del presente marzo en cuyo dia, quedorá definitivamente cerrada la lista.

Las personas que se hallen en disposicion de inscribirse, pueden ocurrir, o remitir un aviso, desde las 8 de la mañana, hasta anochecer, a la calle de Cuyo num. 6 altos; donde se hallaran interinamente instaladas las oficinas de la Asociacion, y el gerente, ó un encargado por parte de la Sociedad, para hacer las inscripciones, y dar las esplicaciones que se deseen. m3-10p.

Se vende

Una tiendita de campo en el Mercado Constitucion, al lado de la Agencia del Sud, con poco capital, el dueño la vende por no poder atenderla.

LA CASA INTRODUCTORA.

DE L. Y C. LABALME.

CALLE CANGALLO 89 1/2.

Avisa a los Sres. joyeros, relojeros y plateros de esta [illegible] que [illegible] recibir [illegible] de las principales [illegible] Paris, Suiza y Alemania [illegible] por mayor.

[illegible]

L. y C. Labalme

m7 3p [illegible]

Edicto judicial.

[illegible]

[illegible]

M. [illegible] 3 p Escribano público

Otro

Por disposicion del señor Juez [illegible] D. [illegible] Manuel Ruiz [illegible] Buenos Aires Marzo 11 de 1870.

m11 2p [illegible]

REMATES

Lopez y Blanco

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96

Al contado, por cuenta de varios

El Miércoles 16 [illegible] del corriente, á las 12 en punto venderemos sin retirar lote al contado, un grande y variado surtido [illegible] por menor [illegible]

Brasileros, zarazas, [illegible] para sabanas de hilo [illegible] percales [illegible] de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, [illegible] mantas, [illegible] negra, [illegible] generos para vestidos, [illegible] mantas chilenas, [illegible] de [illegible] inglesas, [illegible] de lana, [illegible] pantalones [illegible] surtido de adornos de lana para señoras [illegible] de medias para hombres, muselina blanca y de color para vestidos, lienzos de todas clases, un gran surtido de géneros para vestidos, organdíes, lindos yaconas en cortes, muselinas en piezas y en cortes, pequeños negros y gruesos, bramantes varias clases, lienzos, madapolan, uso doméstico, un rico género para sábanas de puro hilo, lustrinas negras muy finas, merinos negros y de colores, gran surtido de casimires para la estacion en cortes y en piezas, trajes completos de casimir para hombres, id para niños, rasos de lana, percalina para forros, un gran surtido de camisas de puro hilo y de medio hilo, id de percal, medias varias clases, enaguas bordadas, camisolines y mangas, camisas bordadas para señoras, corbatas de seda negras y de color, brines de hilo, id de algodon, casineta, calzoncillos de madapolan, id de hilo, pañuelos de algodon, id de seda, coleta plomo y negra, miriñaques, coco blanco de la India, pana negra, toallas de hilo, id de algodon, fajas de seda punzóes de la India, pañuelos de rebozo, tapados de punto de seda, marias antonietas, sombreros de castor muy finos, casimires en cortes para trajes completos, paños muy finos para sastres y roperos, sargas negras para forros, trajes completos de casimir para hombres, id para niños, id de brin y de orleans muy finos, percales franceses muy finos, zarazas para vestidos, id para camisas, percal de luto, yaronas en cortes y en piezas, y otros artículos que por su estension no se detallan.

POR EL MISMO.

OJO ALMACENEROS

ESPECIAL REMATE DE

PORCELANAS,

LOZA,

CRISTALES, ETC

A 3, 4 Y 5 MESES

Por cuenta y órden de una casa introductora.

El Martes 15 del corriente venderemos sin retirar lote y a las 12 en punto 300 canastos y cajones

PORCELANAS,

LOZA,

CRISTALES, ETC.

Siendo el surtido en parte como sigue:

Fuentes con tapa variedad de clases y pintadas, soperas id id, tasas para caldo, compoteras, jarras, teteras, azúcareras, tasas de borros, salceras, platos, surtido de sombreros, escupideras Rochefort, fuentes hondas, jarras Orion, fuentes obaladas y redondas, soperas aben, esteras General Mitre, azúcareras Mme. Linch, mantequeras Sarmiento, palanganas Olivier, platos ordinarios de color, jaboneras Solano Lopez, cepillos conflaccion moderna, é infinidad de artículos analogo cuyo el detalle será estensisimo. La venta sera por bulto cerrado con 2 p. % por rotura ó por pieza cortada á eleccion del comprador. No faltar todos los que quieran hacer negocios pingues.

20 cajones tubos......

Vinos oporto finos embotellados, id jerez, id kirch, frascos incurtidos ingleses, vino moscato, tarros ciruelas, vino Burdeos, id Borgoña, corazon chiricordial vino kier, Saleros, pando, esperidina de Bugley, licores infinidad de clases, Balsag, vino parneti, id champagne, id italiano de muchas clases, coñac fino de las marcas Martell, Robin, frances, y otras clases, ginebra de Holanda, Bitter, dátiles, galletitas americanas, papel de estraza, conservas infinidad de clases, vino carcavellon, una gran cantidad de tarros de ostras.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96.

A 3, 4 y 5 meses de plazo.

El Lúnes 14 del corriente á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y á los plazos arriba indicados el grande y variado surtido que á continuacion se detalla:

[illegible]

[illegible] madapolan, brillantina, [illegible] de punto [illegible] pieles, croydon, géneros [illegible] casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, muselinas, géneros para sabanas, cotin y listado americano sin compostura, chusé, alfombras, pañuelos de la india, brines de hilo, arpillera, lona, loneta, una gran cantidad de ropa hecha como pantalones, bombachas, sacos de casimir y brin, sobre-puestos de tripe, corderoy, sarga, pañuelos de cochinilla id bordados para señoras, madapolan, brillantina, uso doméstico, percales, zarazas, cocos para vestidos, camisas, pequin, y raso negro, merinos negros y de colores, muselinas de lana negra y de colores, mantas, grano de oro, zarasas para colchas, paños para levitas y capas, sombreros de felpa, id de paja de Chile y de Italia, id adornados para niños, gorras de casimir, de ule y terciopelo para hombres y niños, tiras bordadas embutidos, blondas, pasamanería, trencillas, cinta de raso, guantes, muñecas, servilletas, alemanesco para manteles, pañuelos de bandilla, id de cochinillas, id de hilo, id de yerbas y otras clases, agujas é hilo de patente, redecillas, seda, trencillas, para ruedo, aceites estractos, agua de florida, peines de carey adornos para señoras muchas clases, camisetas reforzadas, trajes para niños, mantas chilenas id imitacion id labradas, id vicuña y de algodon muchas clases, esteras, miriñaques, acero y cinta para idem, telas para ponchos, arpilleras, yaconas, anteojos, sacos de lustrina y orleans, lustrinas negras y de colores, apuros bordados para solas, calzoncillos de hado, corses, toallas, tijeras corta-plumas, costureros botines encontrados para niños zapatillas cordon cinta de hilera, cinturones, pulseras carabanas, aros anillos cucharas y tenedores electro y plata, barritas bastones tenedores alfileteros mangos y puños bordados, enaguas, id abanicos, y otros artículos.

Rodriguez, Larrazabal y compañia

[illegible] 500 bordaleses [illegible] Por cuenta [illegible]

[illegible] 14 del corriente a las 12 [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

En su casa calle de Victoria 143 y 145.

El [illegible] 14 del corriente a las 11 de la mañana [illegible] de costumbre [illegible] partido de [illegible] mercaderias, [illegible] en partes [illegible]

[illegible]

Wehely, Gimenez y Ca.

NOTABLE REMATE

[illegible] de los señores Kohlsteds y Ca. Maipu 10 1/2. [illegible] registros, tiendas, mercerias y roperias, surtido especial.

El Martes 15 y Jueves 17 del corriente á las 11 [illegible] al mejor precio y á los plazos de costumbre un espléndido y enteramente nuevo surtido de efectos para registros, tiendas, roperias y mercerias cuyo pormenor es el siguiente:

Para sastres y roperos—Paños y casimires negros de muchas clases, casimires en cortes para pantalones y en piezas para trajes, paño piloto, id de [illegible] género para pantalones, [illegible] para forros.

Para registros y tiendas—Bramantes, zarazas, [illegible] de hilo, percales franceses, en cortes para vestidos, [illegible] de muchas clases [illegible] muselinas [illegible] y de colores, moarés antique negro y de colores, muselina pintada y a tamasrada y de [illegible] bordadas, un gran y muy variado surtido de tapados para señoras, señoritas y niñas [illegible] de seda, casimir y punto, lo mas lindo para la estacion, un surtido completo de [illegible]

Pañuelería—Rebozos de lana muchas clases [illegible] de cuello, boas de lana, [illegible] de algodon, [illegible] pañuelos de seda, pañuelos [illegible] pintadas y de lana, [illegible] de lana y 1/2 lana, listados de hilo

Merceria—Grande y variado surtido de guarniciones para vestidos, botones de fantasia, cordones, cortaplumas y tijeras, útiles de sastre, cinta de hilera, velitos de seda, [illegible] de todas clases, sombreros de muchas clases.

Para zapateros—[illegible] Botines de seda, [illegible] para invierno, de prunela, forrados y de cuero, botines de hombre y de niños, en gran variedad, elásticos, cinta de presilla, entretela plomo y blanca

Los artículos para registros se venderan por bultos cerrados.

POR EL MISMO

Dos [illegible] y [illegible], en su casa [illegible] Bolivar Nos. 19 y 23

El Lúnes 14 del corriente á las 11 1/2 [illegible] de la mañana [illegible] principio la venta á la mejor postura y á los plazos [illegible] un surtido de efectos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Cerveza inglesa negra y blanca, ginebra marca Ancla holandesa legítima, coñac imitacion Martell, id Dos Leones legítimo y otras clases, vermouth, ajenjo, nueces, dulce membrillo, galletitas americanas, id del pais, vino francés en bordalesas, id en cajones, hilo de acarreto, papel de hilo, id de astraza, id de estrasilla, bolsas de lona vacias, encurtidos, vino Oporto, id Jerez en barriles y en cajones, pasas de higo, fideos, cigarros habanos, id de Bremer, id de Hamburgo, marca Vaudeville, Principe de Gales, Carolina, No me olvides y otras muchas mas, harina, tabaco picado, aceite garbanzos, porotos, bacalao, baldes de fierro, escobillas, vasos de cristal y otros muchos mas artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán a la vista en el acto del remate.

NOTA—Venderemos a los interesados a precio sumamente bajo, sal de Cadiz ó sal de Patagones, puestos en casa del comprador desde un carro hasta la cantidad que se quiera

POR EL MISMO.

Casa de los Sres. Kohlsteds y Ca; Maipu num. 10 1/2.

Para Registros, tiendas, Mercerias y Roperias.

Surtido especial.

El Martes 15, miércoles 16 y Jueves 17 del corriente a las 11 de la mañana venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre un esplendido y enteramente nuevo surtido de efectos para registros, tiendas, roperias y mercerias cuyo pormenor se dará mañana.

Callet Gallardo Rodriguez y Ca.

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo!

De un terreno calle Corrientes entre las de Callao y Rio Bamba.

El domingo 13 de Marzo á las 5 1/2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden de su dueño el espresado terreno compuesto de 10 varas de frente al Norte por 40 varas de fondo al Sud. El terreno esta situado en uno de los mas pintorescos puntos de la ciudad á pocas varas de la hermoso calle del Callao y tambien a pocas varas del empedrado y cañeria del gas, está entre dos hermosos edificios en construccion, es inutil ninguna recomendacion pues el local es bien conocido, sus titulos son de los mejores. m-9 4p

POR EL MISMO.

De un campo en el partido de Chivilcoy, lugar llamado Cañada Rica, establecimiento conocido de D. Martin Amespil.

El juéves 7 de Abril á las dos en punto de la tarde remataremos á la mejor oferta y el contado de órden de su dueño el espresado campo compuesto su área de 400 cuadras cuadradas ó sea un cuarto de legua, en esa área está contenido un establecimiento compuesto de dos piezas grandes de azotea con un mirador, dos grandes ventanas de cara al patio, las piezas son de ocho varas de largo cada una, la obra es de muy fuerte construccion, al costado de dichas piezas hay otra con [illegible] de material techo de paja cuyo edificio mira al Norte, al costado izquierdo del espresado [illegible]

Mariano Billinghurst.

De 2 casas situadas en la calle de Tucuman y 2 en la de Montevideo, lindando por los fondos y costados esquina por medio. De órden de su propietario.

El Lúnes 14 de Marzo próximo á las 3 de la tarde en punto, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta oferta y dinero de contado.

Las casas arriba designadas las 2 á la calle Tucuman, estan edificadas en terreno de 18 varas de frente por 36 de fondo con 8 piezas de azotea algibe y demas oficinas necesarias. Dos de la calle Montevideo, pasada la esquina construida con 8 varas de frente por 140 de fondo con 5 piezas, aljibe y un patio.—La otra situada tambien en seguida, calle de Montevideo, son 2 casas en una y tiene 16 varas, de frente por 33 3/4 de fondo. Los que se interesen pueden ocurrir á imprecionarla antes del dia del remate. Son casas para dar una buena renta ó sea de un 10 á un 11 por ciento.

POR EL MISMO

De una hermosa casa quinta de recreo y producto situada en la calle de Mejico al llegar a la de Sarandi.

De orden de su propietario

El Domingo 20 de Marzo proximo á las 3 en punto de la tarde, se rematara sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado.

La casa quinta arriba designada, compuesta de una area de 43 varas de frente a la calle de Mejico por 70 de fondo, edificio aunque antiguo de teja y azotea, está habitado y es muy comodo, esta a una cuadra del empedrado y dos de la hermosa calle de circunvalacion de 30 varas de ancho llamada Entre Rios, y la que junto con la del Callao y otras estan destinadas a formar los boulevares de esta gran naciente ciudad; hay un jardin al fondo de un gran parral de rica fruta y muchos arboles frutales y de adorno.

POR EL MISMO

En el Tigre de una productiva casa quinta situada [illegible] la calle a la [illegible] antes de llegar a la estacion frente a la [illegible] Juez de Paz de las Conchas. [illegible]

El Domingo 20 del corriente a las 12 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado la quinta arriba designada, compuesta de [illegible] regular [illegible] de frutales [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

De [illegible] en su casa [illegible] Piedad [illegible] 70

El Lunes 14 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura [illegible] 110 [illegible] para colchones, [illegible] platinos franceses, [illegible] que estaran a la vista.

Pinto y Ca

En la casa de comercio de los [illegible] Amaral, calle de Rivadavia, esquina a [illegible] 343 y 347.

[illegible] á 5, 6 y 7 meses de plazo

El Lunes 14 y Martes 15 del corriente á las 11 y 1/2 en punto de la mañana se venderá un surtido general de [illegible] mercerias, bazar, etc. [illegible]

Camas de hierro [illegible] pabellon, para una y dos personas, id [illegible] pabellon, camas y para una persona, [illegible] para cocina, lavatorios y [illegible] todo [illegible] alto y pilares labrados, [illegible] surtidas de gusto y clases, id [illegible] pabellon cameras y para una persona.

Por liquidacion [illegible] ricas camas de propio [illegible] adornadas y ornamentadas en [illegible]

Para Bazar — Artículos de electro plata, magnifico surtido de juegos para te y café, pavas, fuentes, [illegible] etc.

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

En casa del Edificio Daniel [illegible], calle de Belgrano num. 332 y por orden [illegible] anexo.

El juéves 17 y viernes 18 del corriente á las 11 en punto [illegible] de la mañana [illegible] remate [illegible] por su extension.

Cáceres y Lopez

NOTABLE REMATE

A 5, 6 y 7 meses de plazo

¡¡Importantisimo remate!!

El Lunes 14 y Martes 15 del corriente a las 12 en punto del dia y a los plazos [illegible] venderemos un gran surtido de mercaderias [illegible]

Registros,
Tiendas,
Mercerias,
[illegible],
Sastrerias,
Zapaterias.

El surtido es [illegible] todas las mercaderias recien introducidas.

¡¡Artículos de novedad!!

El pormenor, en parte, [illegible]

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria num. 204

¡¡AL CONTADO!!

Por cuenta de varios

El Sabado 12 del corriente a las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos un gran surtido de artículos propios para la entrante estacion, cuyo detalle es como sigue:

Paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimires negros y de colores gran variedad paño piloto, franela blanca, lienzos idem azul comunes de hilo, id [illegible] listado idem, americano cotin idem, idem palacios, lienzos crudos zarazas de varias clases, raso de lana, ponchos de paño y casimir, [illegible] sobrepuestos id y de tripe, [illegible] camisas de hilo, id 1/2 hilo, id lienzo ropa hecha para trabajadores, peines, y peinetas de goma, id de carey y búfalo, pasada la novedad, embutidos blancos cuellos y puños bordados, corbatas, estractos, aceites, agua de colonia, id de florida y la Lavander, ponchos y mantas de vicuña, id de algodon, calzoncillos de hilo, id de madapolan y de uso doméstico, paños para alfombras chusé esteras de la India, grano de oro, botas granaderas, gran surtido de calzados para hombres, señoras y niños, Cavour sombreros paja de [illegible] y de Italia, id ordinarios muchas clases, gorritas y algodon, generos para vestidos de muchas clases, medias para hombres señoras y niños varias clases, corbatas pañuelos chalones, boas cachemir, zarazas, lienzos tablones finos azargados, madapolan, uso doméstico, alemanesco, colonia, cotin id id listado americano, bombasi liso y labrado, brin de hilo, corderoy, lona arpillera crea de hilo, cril brillantina asargada damasco de algodon y seda, muselinas, poples, barelles, yaconas, crinolina, merinos negros, y de colores lana, tarlatanes, pana, terciopelo, coleta negra y plomo, coco rosado y punzo, tul de seda id cocos para camisas, cotin para colchones, camisas para hombres, señoras y niños, calzones calzoncillos id id, blondas, gorras de sol, abanicos de palo con pais de seda, id imitacion marfil, boleros de paño y otras, camisas para trabajadores con espalda reforzada, camisas, puñuelos de hilo, id de algodon varias clases, medias para hombres, un lindisimo surtido valencianas, sombreros para verano gran variedad de trajes para niños, gorras para chicos, gorras de brin grano de oro, tul de seda, gros, brin de hilo blanco y de colores, camisas de hilo, hilo de lustre y otra porcion de efectos.

Por Mariano Vivar.

De 30 Lotes de Terrenos sobre la via ferrea de la Boca.

El Domingo 13 de Marzo á las 2 de la tarde, se han de vender por órden de su propietario á la mas alta postura y dinero de contado 30 Lotes de terrenos segun marca el plano entre la Boca y Barracas al Norte, la localidad y tamaño de los lotes son inmejorables, y al alcance de todos los que quieran hacerse de uno para hacer casas.

El lugar de la venta será donde estará la bandera de remate. Por planos pueden ocurrir los interesados á casa del Rematador, calle Defensa núm 70.

Enrique Aymerich.

De una casa calle de Charcas núm. 116, media cuadra de la Plaza del Retiro.

El Domingo 13 a las 5 1/2 se venderá á la mas alta postura y dinero de contado la ante-dicha casa compuesta de sala, 2 alcobas, cocina, algibe, 2 altillos, vereda de piedra, socalo y umbral de mármol, baldosas finas en los techos y patio, maderas duras, calle empedrada y alumbrada á gas; dá de alquiler 700 pesos, la escritura de inmejorable.

POR EL MISMO

De una linda casita al Norte.

Por ausentarse el dueño del pais se rematará la casa calle de Charcas num. 164, una y media cuadra del paseo de moda, Plaza del Retiro.

El Domingo 13 a las 6 de la tarde. Esta casa dá de alquiler 600 pesos, la calle esta alumbrada a gas y se va a empedrar muy en breve, la escritura se encuentra libre de gravamen.

Alerta, los que deseen ser propietarios por poco precio!! m6 7p

J. Varela é Hidalgo

JUDICIAL.

De una casa esquina, muy central calle de Cuyo y Uruguay

De orden del Sr Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria

El domingo 13 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se procederá a la venta de dicha casa, perteneciente a la testamentaria de D. Andres Sosora, compuesta de 21 vara 150 de frente al Norte por 21 al Sud a mas 11 varas [illegible] en su fondo que forma un martillo, 6 piezas de material cocina, pozo y letrina. La base para esta venta sera de pesos 220 000 m|c Por mas pormenores al escritorio Potosí 153 1/2

Florencio Madero y Ca

JUDICIAL

De la valiosisima estancia de Achabal

[illegible] partido de Morales, distante 20 cuadras de [illegible]

El Domingo 20 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres. Jueces de 1.ª Instancia, Dres. D. [illegible] Agrelo y D. Jorge Echeverria el valiosisimo terreno de estancia, situado a poca distancia de la [illegible] de Mercedes y perteneciente a la testamentaria de la finada doña Isabel Izaguirre de Achabal.

Dicha estancia se compone de 144 mil [illegible] [illegible] lindando por el [illegible] de D. Pedro Navarro, por el Sud [illegible] por el Norte con D. [illegible] D. Manuel [illegible] establecida A. de Noroña [illegible]

Tasada dicha propiedad en 3.149.543 pesos, tres millones, ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente, no pudiendo venderse por precio que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por lo que se necesite ocurrase a la escribania del Sr. D. Emilio Carlson o a nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De un buen terrenito, calle de Paraguay entre Ayacucho y Junin.

El domingo 13 del corriente a las 6 en punto de la tarde venderemos infaliblemente sin retirar lote a fuerza de contado, y a la mas alta postura un precioso terreno alto y rodeado de edificios el vecindario, midiendo 10 varas de frente al Norte por 52 á 54 de fondo.

Conocida esta localidad por su altura y belleza, nada mas podemos recomendar esta venta.

Pormenores, Bolivar num. 14.

POR EL MISMO.

De dos grandes terrenos de esquina.

Calles de Estados Unidos esquina de Pasco y Pichincha

El Domingo 20 del corriente a las 5 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote segun nuestra practica establecida. Los terrenos arriba indicados divididos en lotes como sigue:

Con frente a la calle de Estados Unidos.

Lote numero	1	10 varas por	40 de fondo			
»	2	10	»	»	40	»
»	3	10	»	»	40	»
»	4	10	»	»	40	»
»	5	10	»	»	40	esquina Pichincha

Los frentes son al Sud y al Oeste.

Con frente a la calle de Pasco.

Lote numero	6	10 varas por	40 de fondo			
»	7	10	»	»	40	»
»	8	10	»	»	40	»
»	9	10	»	»	40	»
»	10	10	»	»	40	»
»	11	10	»	»	40	esquina a Estados Unidos.

Los frentes son al Este y al Sud.

La gran especulacion de terrenos que se opera hace tiempo por esta localidad nos hace escusar toda recomendacion.

Pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

Del bergantin francés «Deux Adrienes»

En la Atalaya frente á la Capitania del Puerto

El Miércoles 16 del corriente a las 11 de la mañana venderemos al mas alto precio y dinero de contado por cuenta de quien corresponda y en lotes al gusto del comprador todos los aparejos velamenes, anclas cuyo inventario se ha publicado ya.

Despues de practicado el remate se venderá el casco con los dos palos principales, dos anclas y dos cadenas, previniendo que el buque se encuentra en muy buen estado, pues hace cinco meses que fue calafateado, reforzado y forrado en cobre de nuevo, con una cocina buena y propia para deposito por su poco calado y de porte como de 300 toneladas.

Pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

CUARTO Y GRAN REMATE DE CARRUAJES FLAMANTES Y USADOS

De yuntas de caballos para carruaje y pisar

En el patio de su casa calle de Bolivar num. 14

El juéves 17 de Marzo á las 12 en punto del dia, venderemos al mas alto precio, dinero de contado, y sin retirar lote, varios carruajes completamente nuevos que jamás han rodado en nuestras calles, y otros con algun uso, cuyo detalle daremos proximamente.

NOTA—Se previene a los Sres. Gefes de casas introductoras como asi a los fabricantes y particulares que deseen aprovechar este remate para la venta de algun carruaje, caballo u otro articulo concerniente al ramo, se sirvan trasmitirnos sus órdenes con toda la anticipacion posible y siempre que sea sujeten á la condicion indispensable de al mas alto precio y sin retirar lote.

POR EL MISMO

De la finca calle de Córdoba num. 333

Por órden terminante de su dueño.

El Miércoles 16 del corriente a las 5 en punto de la tarde, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado, la preciosa casa arriba indicada, construida a la moderna, recientemente empapelada y pintada para habitarse.

Mide el terreno 10 varas de frente al Sud por 60 de fondo, edificada en el cuerpo hermosas piezas, cocina, algibe y demas oficinas; dos patios y gran corral. Para visitarla pueden los interesados tomar las llaves de nuestro escritorio, Bolivar núm. 14.

NOTA—Prevenimos, que segun nuestras condiciones establecidas, la venta sera indispensable a cualquier precio.

OTRA—Prevenimos igualmente, que habiéndonos notificado la Municipalidad, la prohibicion de vender carruajes en la calle, por falta de espacio en nuestro patio, que los que deseen vender algo lo avisen á fin de concederles de antemano un lugar en el patio.

POR EL MISMO.

De las dos lanchas á vapor «Fanny» y «Sofia.»

En la punta del muelle de pasageros.

El Martes 15 del corriente á las 6 en punto de la tarde se han de vender al mas alto precio y dinero de contado y por cuenta de quien corresponden, las dos preciosas y útiles lanchas á vapor arriba indicadas, las cuales se encuentran en perfecto estado, recien pintadas y prontas para destinarse al trabajo.

Primero—[illegible] de porte de 17 toneladas, largo [illegible] manga 8 piés, puntal 5 pies fuerza de [illegible] para remolcar.

Segundo—[illegible] de porte de 7 toneladas, largo [illegible] manga 8 piés, puntal 4 piés y fuerza de 8 caballos.

Los vaporcitos podrán visitarse hasta el dia Viérnes en el Tigre y el dia del remate en la punta del muelle desde la madrugada.

En el acto de la venta se harán marchar ambos vapores.

Pormenores calle de Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

DE UNA ÁREA DE TERRENO AL NORTE

El Domingo 13 del corriente á las 5 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio, dinero de contado, sin retirar lote y por órden terminante de su dueño, un magnífico terreno situado en la esquina de la calle de Ayacucho y calle corta de la Recoleta, dividido en lotes del modo siguiente:

Lote No. 1—10 varas de frente calle Ayacucho por 40 de fondo.

Id id 2—10 id id id id id 30 id.

Esquina id id 3—30 id id id id id 20 de frente a la calle corta.

Id id 4—10 id id id corta id 30 de fondo.

Id id 5—10 id id id id id 40 id id.

Id id 6—10 id id id id id 50 id id.

Este terreno dista solo una cuadra de la plaza de la Recoleta y dos de la estacion del Tranway, pudiendo garantir que el empedrado se hara inmediatamente en la calle corta, por cuanto la Municipalidad lo ha dispuesto así, a fin de que los carruajes vayan por la calle larga y regresen por la corta.

Como lo anunciamos la venta es indispensable y sin retirar lote.

Pormenores, Bolivar 14.

Luis Godoy.

De [illegible] lotes de terrenos en el pintoresco pueblo de San Fernando,

Formando esquina a la calle 13 de Julio y frente a la Plaza, casi al lado de la Iglesia, en donde estara la bandera de remate.

El Domingo 13 de Marzo a las 10 en punto de la mañana procederé a la venta en publico remate a la mas alta oferta y dinero de contado cuyos detalles es como sigue:

Lote N.º 1 Con frente a la Plaza, 15 varas frente por 40 de fondo esquina.

Lote N.º 2 Con frente a la Plaza, 10 varas frente por 40 de fondo.

Lote N.º 3 Con frente a la Plaza, 10 varas de frente por 40 de fondo.

Lote N.º 4 10 varas de frente por 35 de fondo.

NOTA Escusado me parece llamar la atencion sobre la importancia de estos terrenos, por su paraje sumamente pintoresco y que la venta será infalible a la mas alta postura. Los personas interesadas pueden pasar por casa del rematador a ver el plano, calle de Bolivar num. 59.

POR EL MISMO

De la [illegible] situada [illegible] central calle de [illegible] num. 567 entre las de Entre-Rios y Pozos calle empedrada y a media cuadra del [illegible] de magnificos edificios, y ocupada por familias distinguidas

¡¡AL MAS ALTO PRECIO!!

El Domingo 13 de Marzo a las 6 en punto de la tarde, procederé á la venta en publico remate, al mas alto precio y dinero de contado, por orden y cuenta de su propietaria, cuyo terreno y edificio es como sigue:

Nueve varas de frente por 75 de fondo, pared de pared siendo propiedad de la finca, contiene 3 grandes habitaciones de material, cocina, pozo, letrina, a mas dos habitaciones con techos de paja, un gran parral con sarzo de fierro, zaguan, 2 grandes patios, huerta con infinidad de arboles frutales con esquisitas frutas, y otras muchas comodidades.

NOTA—Escusado me parece llamar la atencion de los capitalistas y especuladores sobre la importancia de este magnifico terreno y su edificio que aun cuando no muy moderno construido con solidez.

Como ya he dicho, está en calle empedrada e inmediato al gas y que se presta para hacer un magnífico eden y á mas queda media cuadra del Boulevard Entre-Rios.

Por informes al martillero, Bolivar 59.

Cárlos Ristorini

En Barracas al Norte.

De una buena casa para negocio: situada en la calle Lola entre una hojalateria y una fonda frente a la botica y pintada de amarillo.

El domingo 13 de Marzo a las 3 en punto se rematará a la mas alta postura y dinero de contado esta muy buena casa que es como sigue.

Edificada de azotea, en terreno de 10 varas de frente por 27 y 29 de fondo, tiene un gran almacen á la calle, tres grandes piezas entabladas y muy anchas, cocina, algibe, letrina, patio y azoteas con baldozas, tirantes de madera dura, sotanos rebocados en tierra romana y el edificio todo en cal.

NOTA—Hay varios interesados en alquilar esta casa pero los dueños quieren venderla para liquidar una sociedad, aunque este punto es de lo mas comercial, tomaran aun mas valor las propiedades cuando el tranway llegue hasta el magnífico puente «Puyrredon,» que no tardara en estar concluido.

Por otros informes al escritorio de Carlos Ristorini, calle de Lima num. 56.

POR EL MISMO

De un buen terreno.

Situado en la prolongacion de la calle Defensa, en la 14 manzana, lote núm. 5.

El viernes 11 de Marzo á las 5 se rematará a la mas alta postura y dinero de contado este terreno que es como sigue.

Tiene 10 varas de frente al Oeste por 50 de fondo.

NOTA—Este terreno está rodeado de casas nuevas y pronto valdra mucho mas, debido al tranway que pasará a poca distancia.

Por otros informes, Lima num. 56.

POR EL MISMO.

De 6 manzanas de terrenos situados calle de la Victoria a 2 cuadras de la estacion Almagro, a una cuadra del tren que va desde San José de Flores hasta el Bajo de las Catalinas, a una cuadra de la gran calle macadamizada de Rivadavia (terreno comprado por D. Gregorio Ibarra.)

El Domingo 13 de Marzo a las 5 se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado estos hermosos terrenos, cuya situacion es de mucho porvenir.

Se remataran en un solo lote ó bien en lotes de media manzana, una, dos ó mas, como lo pidan los compradores

Entra en este remate un edificio antiguo de 6 piezas con mucho material, alfalfares y alguna arboleda.

Estos terrenos, conocidos por D. Gregorio Ibarra lindan calle en medio con el Sr. Echevarria, Amespil, Valenzuela, Tarragona, Achaval, Dr. Peralta y otros propietarios acaudalados y progresistas, su proximidad á la ciudad de la que por el Tranway solo distan pocos minutos, su situacion sobre una calle ancha de 30 varas y que entra directamente al centro y otras consideraciones hacen estos terrenos inmejorables para todo destino, para fabricas, quintas o casas de recreo.

Por otros informes ocurrase al escritorio de Carlos Ristorini, calle de Lima 56.

POR EL MISMO.

De 2 terrenos en calle empedrada.

Situados, uno en la calle de Independencia N. 424, y el otro en la misma calle No. 457

El viernes 11 de Marzo a las 5 en punto de la tarde se remataran precisamente a la mas alta postura y dinero de contado, son como sigue:

1.º Calle de Independencia 424- Tiene 8 varas y 65 centésimos de frente al Norte y ensanchando gradualmente hasta tener en el fondo 8 varas y 77 centesimos y de fondo 50 varas contiene una pieza y mucho material fondo para edificar, en calle magnificamente empedrada.

2.º Calle de Independencia 457- Tiene 10 varas de frente al Sud por 35 de fondo, con pozo y puerta de calle perfectamente empedrada.

NOTA—Estos dos terrenos estan muy bien situados, y se venderan sin falta el Viernes 11 a las 5.

Por otros informes ocúrrase al Escritorio de ventas de casas y terrenos, de Carlos Ristorini, Lima No. 56

POR EL MISMO

De un terreno central.

Situado calle de Comercio 172 entre Chacabuco y Piedras.

El Domingo 13 de Marzo á la una en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho lindo terreno.

Este terreno es central, entre dos calles muy comerciales; tiene 10 1/2 varas de frente al Norte, enangostando en el fondo hasta tener 9 1/2, hasta las 44; y en estas haciendo un martillo á su favor, de una vara por 2 de fondo, terminando todo el terreno con 46 varas de fondo.

Tiene varias habitaciones de buenos materiales; y las paredes son medianeras.

Atencion: Antes de ahora se vendia esta propiedad y no se escrituró por una tramitacion que faltaba que concluir, la que ha terminado, siendo los títulos perfectos.

Por otros informes, al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, Lima No 56.

ANTIGUA BOTICA LABRUE

TH. BANON Y J. M. PÉNE

CALLE DE PIEDAD 134 Y FLORIDA 52

En esa casa se encuentran todas las aguas minerales, medicinales y únicamente las legitimas, naturales de—

FRANCIA, ALEMANIA, ETC.

ES LA ÚNICA DEPOSITARIA DEL CÉLEBRE VINO TÓNICO DE LAROCHE

DE LOS CIGARROS ANTIASMATICOS DE DAMECY

DE LAS PERLAS DE ETER-VALERIANICO DE VIAL, UNICO ESPECIFICO PARA CURAR LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS, FLATO, ETC.

TIENE TAMBIEN EL DEPÓSITO TODAS LAS ESPECIALIDADES FRANCESAS USADAS HOY EN MEDICINA

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de to[illegible] clases y de última moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorr[illegible] muchos otros artículos.

Novedades. El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindisimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 50 p[illegible] mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial. Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200$, 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Belgica Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa directamente toda clase de mercancias.

Liquidacion de bienes. Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA. La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

SALUD, BELLEZA

VIGOR RIQUEZA Y PUREZA DE LA SANGRE

Cutis bello y vigorosa complexion asegurada á todos por medio de la

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE DEL D.r RADWAY

[illegible]

EL REMEDIO PRONTO DEL D.r RADWAY

Es la medicina mas barata, mejor [illegible] conocida para ser usada por [illegible] las familias en el mundo.

IMPORTANTE

[illegible]

REUMATISMO

[illegible]

PILDORAS DEL D.r RADWAY

[illegible]

Obsérvense los siguientes síntomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos.

[illegible]

AVISO

[illegible]

JUAN EASTMAN y C.a

Unicos Agentes

[illegible] CALLE DEFENSA—9 y 11

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO

POR MAYOR

DE LAS PRINCIPALES FABRICAS DE INGLATERRA, FRANCIA Y ALEMANIA

ADOLFO MANIGOT

Calle de la FLORIDA 27 y 29

BUENOS AIRES

(Ojo señores!) [illegible]

Hoteles [illegible]

Lavatorios de caoba [illegible]

Sillas americanas, [illegible]

Conveniente [illegible]

Parece mentira [illegible]

Guardias Nacionales [illegible]

Casamientos! [illegible]

Pestes [illegible]

Camas, [illegible]

Valdes [illegible]

Muebles, [illegible]

Aviso especial [illegible]

Intereresante

[illegible]

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

«AMPARO DE LAS FAMILIAS»

[illegible]

D. José [illegible]
» José [illegible]
» F[illegible]

Desde [illegible] Asuncion, [illegible] Escritorio para inscribirse á formar parte de esa Sociedad esta provisoriamente situado en la calle de Cuyo núm. 34 ó 34 1[illegible]2 y estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 á 12 de la mañana; en el se distribuirán los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre [illegible] de 1868.

DIRECTOR

Sr. D. [illegible]

GERENTES

» Enrique B. Moreno.
» T[illegible] Alvarez

CARRUAJES EN SAN FERNANDO

Se previene á [illegible] los pasajeros que viajan por el Ferro-carril del Norte y se apean en San Fernando, que en [illegible] punto no hallarán los mejores carruajes que se puedan desear [illegible] clase de coches [illegible] y á precios sumamente modicos.

Los hay para diligencias, para paseos al Tigre, á las Conchas, á San Isidro y á cualquier otro punto que no diste mas de quince leguas.

Se alquilan tambien magnificos caballos ensillados á gusto. f18 1op

Preguntar por los señores Lau y Oneto.

Colegio Italico—Español

Calle de Tacuarí 247, programa de la enseñanza clases generales de instruccion primaria divididas en tres secciones.

Primera seccion ó inferior, lectura en silabario, escritura en pizarra y principios de escritura en papel, cuentas, sumar y restar, tabla de multiplicar oral, catecismo oral, ejercicios orales y dactilos de numeracion y abecedario.

Segunda seccion [illegible] lectura en libro designado, escritura, [illegible] hasta la de una, cuentas: toda las [illegible] reglas con sus pruebas y la tabla, doctrina [illegible] catecismo de Astete de memoria é instruccion [illegible] para la confesion, gramatica, aritmetica y geografia, dada de memoria.

Tercera seccion ó superior, lectura de corrido en cualquier libro, escritura al dictado y al dictado, cuentas, todo el resto de la aritmetica desde dividir enteros, con aplicacion al comercio y esplicaciones, recibos, facturas, cuentas corrientes, cartas con tema ó sin él, doctrina: el catecismo de Astete esplicado é instruccion preparatoria para la comunion. El catecismo de Fleury, la Historia Sagrada, geografia de memoria y con aplicacion en los mapas, gramatica esplicada con analisis y lecciones de ortografia. Ademas se ejercitan los niños y se lo desarrolla el entendimiento con preguntas sueltas y con aplicaciones de todo lo que concierne á su buena educacion acostumbrandolos á discernir.

Se enseñan tambien los siguientes:—Ramos accesorios, francés, ingles, latin, italiano, teneduria de libros, dibujo, piano, filosofia y matematicas.

Se reciben pupilos, medios pupilos y externos.

El Director—José Marugui.

NOTA—El Director se hace cargo de la confesion y comunion de los alumnos. [illegible]

Municipalidad

Llamase á licitacion para construccion, en la plaza de los Nuevos [illegible] Sud, del [illegible] Dolores Pulheres, [illegible] planos á cargo de [illegible] Corporacion Municipal.

[illegible]

NUEVO ITINERARIO DE VAPORES

[illegible]

Salidas desde el Tigre

[illegible]

122 3p

LIBRERIA NUEVA

89 CANGALLO 89

[illegible]

FABRICACION DE LIBROS

Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion [illegible]

LIBROS á gran lujo [illegible]

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion que compren al contado [illegible] hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO

en su género

86 CANGALLO 86

PARA EL TANDIL DIRECTAMENTE

La Invencible Pertenece Correo Nacional

Desde el Sabad[illegible] 5 de Marzo, saldrá [illegible] para el Tandil [illegible] por los puntos siguientes.

Paso de [illegible] San Juan de [illegible] Juzgado de [illegible] La Hermana [illegible] el Pons [illegible] Blanquead[illegible] Bagaredo [illegible] Feliz [illegible] Raymundo Pinero [illegible]

Sale de Buenos Aires [illegible] todos los [illegible] del Tandil para Buenos Aires todos los Miercoles.

Empresarios.
Miguel M[illegible]

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios sumamente modicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869

R. Parodi.

El Guarani.

Para la Asuncion y puertos intermedios saldrá este vapor el Juéves 10 del corriente á las 10 de la mañana conduciendo carga y pasajeros para todos los puertos del tránsito.

La compañia proporciona lanchas gratis á los cargadores tanto en este puerto como en el de la Asuncion.

Por mas informes á la agencia calle, de Cuyo número 24. m7 3p

Muchacho,

Se precisa uno en la Confiteria Serra calle de Rivadavia núm. 581. m4 4p

L. A. Diaz

Municipalidad de Moron

En Cumplimiento de la ley de la materia se venderá en remate público, el primer Domingo del [illegible] Abril, varias suertes de terrenos Municipales [illegible] se dará previamente. Informes al [illegible] encargado del remate Piedad 393—Villa de Moron, Febrero 22 de 1870—f 25 34 p

Á LOS PADRES DE FAMILIA

Que viven del trabajo personal de ellos

En la Empresa de este diario se proporciona colocaciones de muchachos que se ocupen de vender diarios por las calles, plazas y trenes

QUINIENTOS PESOS

[illegible]

TRES MIL EJEMPLARES

[illegible]

Ocurran á la Oficina Central de este diario, calle de Moreno núm. 77.

Edicto judicial.

[illegible]

LETRAS SOBRE ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA Y PORTUGAL

[illegible]

[illegible]ma de tecne

[illegible]

PARA LAS FLORES Y AZUL

LA INVARIABLE PORTEÑA

[illegible]

Alfonso G[illegible]

[illegible] f18 [illegible]

PELUQUERIA UNIVERSAL

CALLE FLORIDA N 37.

ANTIGUA CASA DEL S. CORTESE

Grandisimo surtido de tinturas de los mejores fabricantes

[illegible]

GRAN DILUBIO

[illegible]

INMENSA CANTIDAD

[illegible] Lubin, [illegible] Philippe y Ca, [illegible] Sociedad Higienica, [illegible]

MAGNIFICO SURTIDO

De los [illegible] de Jouvin á [illegible] pesos

ESPECIALIDAD

De bastones, [illegible], poñuelos, [illegible] de todas clases.

PELUQUERIA UNIVERSAL, FLORIDA 37.

Compañía de navegacion á vapor

Rosario y Buenos Aires

El paquete [illegible] del Rosario sale del Tigre con destino al Rosario tocando en los puertos intermedios todos los Lunes y Viérnes.

Boletos de tren gratis.

Las encomiendas y valores se reciben hasta las cinco, la víspera de la salida.

54 Mayo 54

AVISOS

PRECIOS MÓDICOS

En este diario se publican de todas formas y tamaños por mes y por dias.

De las once de la mañana hasta las dos y media en punto de la tarde.

Aviso Municipal.

La Municipalidad oye propuestas para el Remate del alumbrado de este pueblo, ya sea á aceyte ó Kerosene, los interesados presentarán sus propuestas en esta Secretaria en el término de quince dias de la fecha.

Villa de Moron Febrero 22 de 1870

125-110p. Serapio P. Villegas.

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate,

[illegible] todos los dias pares.

[illegible] saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1[illegible]2 y llega al Parque á las 11 del dia.

Agencia Piedad 257.

Santiago Guillermon.

NOTA. — En la Capilla del Señor encontrarán un [illegible] de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje á paseo.

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA ENEBRE

79 PARQUE 79

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

(sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer orden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en número de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea; su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos [illegible]

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 $.

Idem idem á dos caballos enlutados, de 300 á 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 1[illegible] 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamient[illegible] á 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con [illegible] plomo, desde el infimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un romboy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Todo diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

Al comercio

El que suscribe avisa al comercio de esta plaza que desde la fecha seguirá como adscrito en la oficina de D. Juan Gonzalez, donde espera que lo ocupen como hasta el presente.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer publicamente á los señores comerciantes que interpusieron sus servicios á mi favor ante el Gobierno de la Provincia en la solicitud que habia presentado para obtener la oficina de su antiguo socio D. Juan Salvadores.

Andres R. Terry.

Buenos Aires, 12 Febrero 1870.

f12 20p.

ARTICULOS DE PARIS

L. & C. LABALME

NUEVA CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS DE ORO POR MAYOR

Calle Cangallo N.o 89

BUENOS AIRES

FABRICA EN ITALIA

Al Público

Se vende la Fonda [illegible] cuadra de la [illegible] Rivadavia [illegible] dueño la venda por [illegible]

[illegible]

FERRO CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que el servicio de los trenes [illegible] siguiente: [illegible]

[illegible]

Juzgado de [illegible]

[illegible]

Otro

[illegible]

Edicto judicial.

[illegible]

Otro

[illegible]

Otro

[illegible]

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO CARRIL DEL OESTE

TARIFA

[illegible]

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

LA ADMINISTRACION.

Edicto judicial.

[illegible]

Otro

[illegible]

Otro

[illegible]

Otro.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel [illegible] Fernandez, se cita llama y emplaza por el término, seis dias á D. Gervasio Villa, para que comparezca á estar á derecho en la demanda ejecutiva que contra el ha iniciado D. Eleuterio Aguilar sobre cobro de pesos procedentes de una escritura de obligaciones.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1870

m7 6p *Manuel Malmierca.*

Libros! Libros!! Libros!!!

Se compra, vende y cambia toda clase de libros en español, francés é inglés calle de las Piedras N.o 175. m5 5p

Angel Navarro,

Ha abierto su estudio de abogado, calle San Martin 42 altos, á la izquierda.

123 v26.

212 Florida 212

CONFITERIA FLORIDA

PASTELERIA FINA

[illegible]

BOMBONES

NOVEDADES

En la confiteria "Florida" calle de Fortdanu[illegible] mero 212 de Battola Tiscornia, hallarán las personas de buen gusto y fino paladar, cuanto puede halagar á un gastronomo

DE PRIMO CARTELLO

Bandejas Ramilletes

HELADOS

CONFITERIA FLORIDA

212 Florida 212

Pintor y Empapelador

Se encarga de todo trabajo en este ramo.

Ofrece sus servicios para pintar puertas, letreros, sócalos, escaleras, cornizas, cielos razos y cuanta obra requiera ser pintada.

Precios módicos, buena voluntad y materiales escelentes.

Ocurrir á la calle de Venezuela núm. 436.

M5 10p

Dn. Angel Medina

Ofrece sus servicios al público en general y sus amigos en particular como martillero público.

Su escritorio lo tiene calle de Buen-Orden No. 134. (Plaza de Monserrat)

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL [illegible]

CAL [illegible]

CAL [illegible]

CAL [illegible]

[illegible] peso y medida.

Para informes y ordenes á—

A LOS PASEANTES

HOTEL DE LA PAZ

EN

SAN FERNANDO

[illegible] cuartos amueblados [illegible] almuerzo á la francesa. [illegible] de la plaza. [illegible] á pasar, ó á tomar [illegible] de comodidades, á [illegible]

Edicto judicial

[illegible] del señor Juez de Primera Instancia [illegible] D. Jorge Echeverria se cita llama [illegible] por medio del presente á todos los [illegible] derecho á los bienes quedados [illegible] D. Pedro Damian Cano ya sean [illegible] para que en el termino de [illegible] el Juzgado de [illegible] D. Adolfo Conde donde se [illegible] que suscribe, á deducir sus acciones [illegible] de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1870.

Nemesio Zanoletti.

Otro.

[illegible] señor Juez de primera Instancia [illegible] D. Jorge Echeverria, se cita, [illegible] por el término de treinta dias contados [illegible] del presente, á todos los [illegible] derecho á los bienes quedados [illegible] D. Marcelino Rojas Mariño, ya sean [illegible] se presenten [illegible] juzgado de S. S. y oficina del escribano que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 19 de 1870.

Maximo Luzuriaga.

Oficina Peru 73. f 25-9 p

Otro

Por mandato del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama, emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Carolina Ruiz, ya sean herederos, se presenten al Juzgado de su señoria por intermedio del escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1870.

f. 16-30 p. *E. Quintana.*